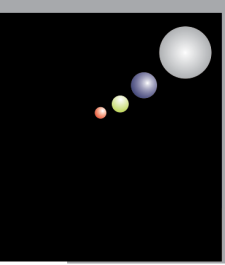




Universidad Politécnica de Chiapas

Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector





Tecnología para el bien común

Universidad Politécnica de Chiapas

Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025

Aprobado por la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Chiapas
en su primera sesión extraordinaria de fecha 10 de junio de 2022.

Suchiapa, Chiapas
Junio de 2022





Dr. Rutilio Escandón Cadenas
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Mtra. Delfina Gómez Álvarez
Secretaria de Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa
Secretaria de Educación del Estado de Chiapas

Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Director General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector

Ing. Alexander Ramírez Ocaña
Secretario Particular

Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico

C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo

Dra. Yssa Janet Salazar Ramírez
Coordinadora de Comunicación Social

Mtro. Edín Yobani Pérez Castillo
Coordinador de Tecnologías de la Información

Lic. Cinar Rodrigo Álvarez Santos
Comisario Público

Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa

Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos

Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria

Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa,
Investigación y Posgrado

Lic. Héctor de la Cruz Solís
Director de Programación y Presupuesto

Lic. Gabriel Rodríguez Arrazola
Director de Finanzas y Fideicomisos

Lic. Luis Camarillo Torres
Director de Administración de Personal y
Organización

Ing. Oscar Ovando Tobilla
Director de Recursos Materiales e
Infraestructura

Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial

Dr. José Billerman Robles Ocampo
Director de Ingeniería en Energía

Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería en Mecatrónica

Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
Directora de Ingeniería en Tecnología
Ambiental

Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo de
Software

Mtra. Ana Laura García Martínez
Directora de Ingeniería Biomédica

Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería en Tecnologías de
Manufactura

Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías
Director de Ingeniería Petrolera

Mtra. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial

Dr. Jorge Indalecio Contreras Rascón
Director de Ingeniería en
Nanotecnología

Dr. Sergio de la Cruz Arreola
Coordinador de la Maestría en Energías
Renovables

Dra. Yolanda del Carmen Pérez Luna
Coordinadora de la Maestría en
Biotecnología



Presentación

La Universidad Politécnica de Chiapas se crea el 01 de diciembre de 2004, mediante el decreto número 1694-A-2004 Bis, publicado en el Periódico Oficial No. 276-2ª Sección del estado de Chiapas, como una Institución pública de Educación Superior, teniendo como propósito fundamental el contribuir, a través de la educación y la investigación, al desarrollo y consolidación económica, científica, tecnológica y cultural del estado de Chiapas. Ofreciendo para ello una mejor oferta educativa que permita ampliar y diversificar el desarrollo profesional y mejorar las condiciones para la competitividad laboral en el Estado.

A más de 17 años de servicio educativo, la UPChiapas se proyecta como una de las instituciones con visión de vanguardia con nuevos horizontes de desarrollo, comprometida con la calidad educativa, la investigación, la innovación tecnológica, la cultura y la vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Estamos conscientes de que, a mayores alcances, mayores son nuestras metas futuras, por ello presento el Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025, documento rector que orientará el quehacer de la Universidad para alcanzar su desarrollo y consolidación, enmarcados en procesos de mejora continua que permitan garantizar la excelencia académica de los servicios educativos y reafirmar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Estamos orgullosos de servir a esta gran institución y con ello al desarrollo educativo de Chiapas, a través de la transformación de nuestros estudiantes en profesionistas de calidad, para que sean factores de cambio en cualquier sector en el que contribuyan con su talento y liderazgo, permitiendo con esto elevar los niveles de competitividad a nivel local, estatal y nacional.

Por ello, nos hemos propuesto enfocar nuestros esfuerzos para afrontar los principales retos: Incrementar la matrícula y la cobertura educativa regionalizada, asegurar la calidad de los programas académicos, consolidar y mantener habilitada la planta docente; fortalecer la investigación y el posgrado, impulsar la innovación tecnológica, certificar a los estudiantes con estándares de competencias afines a su perfil profesional, fomentar la cultura y robustecer la vinculación con instituciones de educación media y superior, así como con los sectores social y productivo.

Lo anterior, para lograr la consolidación e internacionalización de la UPChiapas.

“Tecnología para el bien común”
Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector

Contenido

I. Introducción	05
Metodología	06
II. Marco de Referencia	07
2.1. Descripción del entorno	07
2.2 La Universidad y las políticas educativas	14
III. Misión	20
IV. Visión	20
V. Política integral	20
VI. Valores	20
VII. Diagnóstico	21
7.1 Modelo Educativo	21
7.2 Situación Actual	22
7.3 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	28
7.3.1 Fortalezas	29
7.3.2 Oportunidades	30
7.3.3 Debilidades	30
7.3.4 Amenazas	31
7.4 Retos	31
7.4.1 Cobertura, Calidad y Pertinencia	31
7.4.2 Investigación e Innovación Tecnológica	31
7.4.3 Cooperación Académica Estatal, Nacional e Internacional	32
7.4.4 Vinculación con el entorno Social y Productivo	33
7.4.5 Difusión de la cultura y el deporte	33
7.4.6. Administración y gestión institucional	33
VIII. Marco normativo	34
IX. Políticas de la Universidad	35
X. Ejes Estratégicos Institucionales	38
Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Metas	38
1. Académico	38
2. Investigación y posgrado	44
3. Vinculación	47
4. Administración	53
XI. Programas y proyectos institucionales	60
XII. Seguimiento y Evaluación	76
XIII. Conclusiones	77
Glosario	78
Referencias	83

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Proporción de población de 3 años y más hablante de lengua indígena	08
Gráfica 2. Comparativo del porcentaje de población en situación de pobreza extrema	08
Gráfica 3. Distribución de la matrícula de ES en México por entidad federativa, ciclo escolar 2019-2020	10
Gráfica 4. Proporción por género de la matrícula de Educación Superior en Chiapas, ciclo escolar 2019-2020	12
Gráfica 5. Proporción de la matrícula por nivel de la UPChiapas, ciclo escolar 2019-2020	23
Gráfica 6. Proporción de la matrícula por género ciclo escolar 2019-2020	24
Gráfica 7. Evolución anual de la matrícula de la UPChiapas 2017-2021	24
Gráfica 8. Aprovechamiento escolar promedio de licenciatura y posgrado en la UPChiapas, comparativo ciclos escolares 2015-2016 al 2019-2020	24
Gráfica 9. Tasa de egreso y titulación de nivel licenciatura en la UPChiapas, comparativo ciclos escolares 2015-2016 al 2019-2020	25
Gráfica 10. Profesores de Tiempo completo 2021 por programa académico de la UPChiapas	25
Gráfica 11. PTC de la UPChiapas proporción por grado académico	26

Índice de Figuras

Figura 1. Principales sectores de actividad económica en Chiapas	09
Figura 2. Mapa de la Región I Metropolitana de Chiapas	14

Índice de Tablas

Tabla 1. Matrícula de Educación Superior en México por subsistema, ciclo escolar 2019-2020	11
Tabla 2. Matrícula de Educación Superior por género y entidad federativa de la región Sur-Sureste ciclo escolar 2019-2020	11
Tabla 3. Comparativo de la matrícula de pregrado, posgrado y total de ES para Chiapas, región Sur-Sureste y México	12
Tabla 4. Matrícula de Educación Superior en Chiapas por subsistema ciclo escolar 2019-2020	13
Tabla 5. Cuerpos Académicos de la UPChiapas registrados ante el PRODEP	26

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2025 es el resultado del ejercicio de planeación estratégica participativa, realizado al interior y exterior de la universidad, que contiene el conjunto de políticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas y de apoyo, mediante propuestas de escenarios deseables y factibles.

Identificando las directrices que orientarán el rumbo de la Universidad Politécnica de Chiapas en los próximos años, se desarrollaron cuatro ejes estratégicos institucionales: 1) Académico, 2) Investigación y posgrado, 3) Vinculación y 4) Administración, los cuales consideramos representan las funciones sustantivas de la educación superior.

El documento se divide en trece apartados, siendo la introducción el primero de ellos, cuya finalidad es exponer el propósito de este documento, así como describir brevemente su contenido para dar una idea general del mismo, incluye además la metodología empleada para la construcción del presente programa de desarrollo. El apartado dos es el marco de referencia, en el cual se hace una descripción del entorno de la universidad, presentando brevemente el panorama socioeconómico y una reseña sobre la situación de la educación superior en México, en la región Sur-Sureste y en Chiapas. Este apartado también incluye una descripción de las políticas educativas a las que la universidad atiende y da cumplimiento desde su quehacer institucional. En los apartados tres, cuatro, cinco y seis se presentan los pilares de la institución: misión, visión, valores y política integral.

I. Introducción

El apartado siete se refiere al diagnóstico que abarca: el modelo educativo, el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; así como una descripción de la situación actual de la universidad y sus retos. El apartado ocho es el marco normativo al que está alineado el presente programa. El apartado nueve describe las políticas de la universidad por cada eje estratégico. En el apartado diez se definen los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas por indicador para cada uno de los cuatro ejes estratégicos. Los programas y proyectos institucionales se presentan en el apartado once. Los últimos dos apartados son, por así decirlo, el cierre del documento, el doce describe cómo se hará el seguimiento y se evaluará el cumplimiento del presente Programa Institucional de Desarrollo y, finalmente, en el trece se presentan las conclusiones.

Así pues, este documento tiene como finalidad orientar los esfuerzos institucionales hacia el desarrollo y mejora continua de nuestra universidad, siendo una guía tanto para la toma de decisiones como para operatividad a mediano plazo, buscando la consolidación de la Universidad Politécnica de Chiapas como una de las mejores instituciones de educación superior en el Estado.

El Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025 de la Universidad Politécnica de Chiapas surge a partir de un análisis profundo y minucioso, aunado al esfuerzo de la planeación estratégica y una visión participativa compartida. Su integración se basa en los Lineamientos Generales para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, establecidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; así como en los principios de la política educativa nacional formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; integrando además los objetivos definidos en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 y atendiendo los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, así como el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024; tomando en cuenta el marco de referencia del CACEI y las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

El presente documento connota las realidades actuales de las acciones plasmadas en el Programa de Desarrollo Institucional 2016-2020. La formulación del PIDE 2021-2025 constituye una oportunidad para la reflexión en torno a tres interrogantes fundamentales: ¿Dónde Estamos? Diagnóstico; ¿Hacia Dónde Vamos? Actualización de la misión y visión; ¿Cómo podemos llegar? A través de políticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos.

Para su elaboración, se realizó un diagnóstico considerando la revisión de la situación normativa, así como aspectos relativos a la población, economía y educación en los planos nacional, regional y estatal, con datos basados en el documento de contexto para el Taller Regional Sur-Sureste de la ANUIES para la formulación del

Metodología

Programa Indicativo para la Ampliación de la Cobertura de Educación Superior.

Una parte importante para la construcción del PIDE fue tomar en cuenta las propuestas afines al tema de Educación Superior de Calidad, obtenidas a través de una consulta democrática sin precedentes en la cual participaron 90 personas de los sectores productivo, público y de la sociedad en general, así como 1,110 personas de la comunidad universitaria, entre alumnos, profesores, directivos, personal administrativo y egresados. Otro ejercicio significativo fue el análisis FODA institucional, realizado con la participación de académicos y administrativos de los diferentes órganos de la universidad, lo cual fue el punto de partida para el desarrollo de la metodología del marco lógico. Todo ello sentó las bases para definir los objetivos, estrategias y líneas de acción a implementar en la UPChiapas durante el período 2021-2025.

Es importante subrayar que este Programa está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el objetivo de impulsar y cumplir con las actividades emanadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Organización de las Naciones Unidas, con ello se busca contribuir a que para el año 2030 los jóvenes en el estado de Chiapas cuenten con estudios de educación superior de calidad, inclusión, igualdad y una cultura de paz.

II. Marco de Referencia

2.1. Descripción del entorno

Siendo la educación considerada como un factor clave para el desarrollo y transformación de las sociedades, así como una variable fundamental en la contribución para la generación de la riqueza a nivel mundial, con una distribución equitativa de ésta, es razonable que una de las principales preocupaciones para los países menos desarrollados sea la mejora de su sistema educativo. Por tanto, para el subsistema de Educación Superior debe ser el mejorar de manera permanente los planes y proyectos de desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, con el firme propósito de poder enfrentar los desafíos de las tendencias mundiales para este nivel educativo, los cuales, si bien no son definitivos, se pueden resumir de manera general en cuatro grandes líneas: 1) Masificación y universalización, 2) Generación de conocimiento como factor de desarrollo, 3) Mayor compromiso con su entorno local-global y 4) Nuevos esquemas de financiamiento.

Si bien es cierto que entre el 2008 y el 2018 se lograron avances en la educación superior a nivel global, también es claro que este progreso se ha visto afectado por los demás aspectos inherentes a las naciones: políticos, económicos y sociales, por lo que aún hay retos que afrontar. México tiene una gran tarea para mejorar sus índices educativos a fin de procurar cerrar las brechas con los parámetros promedio a nivel mundial.

Dadas las tendencias globales, es comprensible que las políticas públicas se orienten a incrementar la cobertura y calidad de la educación superior en nuestro país y que el gasto público destinado a la educación sea considerado como una inversión para el futuro. Sin embargo, el reto transformacional es un quehacer de todos.

De acuerdo con datos del Censo de Población 2020 del INEGI, México cuenta con una población total de 126 millones 014 mil 024 personas, ocupando el lugar número 11 entre los países más poblados del mundo.

La región Sur-Sureste del país, considerada para el contexto del presente documento, está integrado por siete estados: Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, de los cuales nos enfocaremos en el tercero. Con respecto a la población de estos siete estados, en 2020 comprendió un total de 25 millones 248 mil 399 personas, que representan el 20.04 por ciento del total nacional¹.

A nivel nacional existe un total de 7 millones 364 mil 645 habitantes de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena, lo cual representa el 6 por ciento de su población total. En la región Sur-Sureste existen un total de 4 millones 135 mil 473 hablantes de lengua indígena, lo cual representa el 57.62 por ciento del total nacional. Chiapas, aporta el 28.17 por ciento de la población nacional hablante de lengua indígena, ocupando el segundo lugar del país en este aspecto.

Gráfica 1. Proporción de población de 3 años y más hablante de lengua indígena

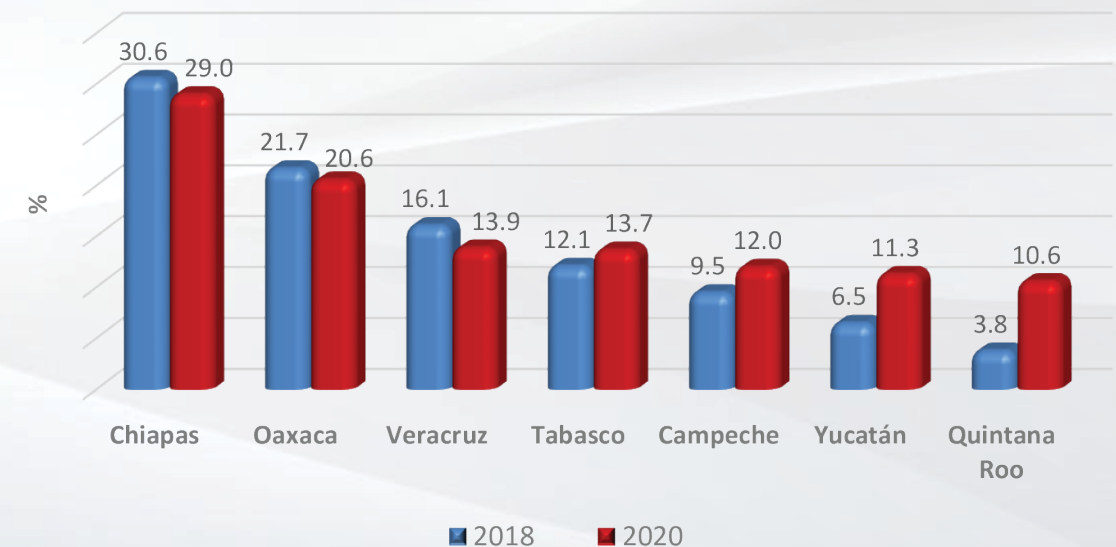


Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020

Históricamente la región Sur-Sureste del país se ha caracterizado por ser la que cuenta con los más altos índices de pobreza extrema a nivel nacional. De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los siete estados que conforman esta región se encuentran por encima de la media nacional de pobreza extrema (8.5 %), siendo Chiapas con el 29 por ciento y Oaxaca con el 20.60 por ciento, los estados más pobres de la región y entre los tres más pobres a nivel nacional.

Sin embargo, también se puede observar que existen estados que están cerca de la media nacional como lo son: Quintana Roo con el 10.60 por ciento y Yucatán con el 11.30 por ciento, lo cual indica la brecha existente incluso dentro de los mismos estados que conforman la región.

Gráfica 2. Comparativo del porcentaje de población en situación de pobreza extrema 2018-2020



Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

¹ Tomado del documento de contexto para el Taller Regional Sur-Sureste para la formulación del Programa Indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior. ANUIES-Consejo Regional Sur-Sureste. 2021

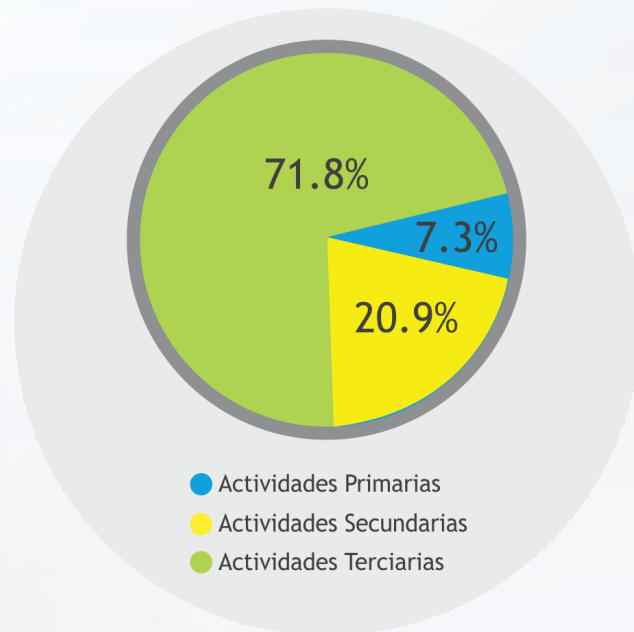
Chiapas posee una serie de características que lo diferencian a nivel nacional e internacional en los ámbitos social, geográfico, económico y cultural. Desde el punto de vista geográfico destaca por su posición estratégica, dada su condición de frontera comercial con Centroamérica. Posee siete de los ecosistemas más representativos del país y 46 áreas naturales protegidas, el mayor número por Estado a nivel nacional, ocupando la segunda posición con mayor biodiversidad a nivel nacional.

En el ámbito económico y productivo, según cifras del INEGI en 2019 el PIB en Chiapas fue de 260,612 millones de pesos (1.5% del PIB nacional), ubicándose en el lugar 22 a nivel nacional, mientras que el PIB per cápita fue de 46,146 pesos, ocupando la última posición respecto a las demás entidades del país. En ese mismo año existían 95,148 establecimientos dedicados al comercio². A pesar de que las actividades del sector terciario son las que tienen una mayor aportación al PIB del Estado (71.8%), Chiapas se destaca en la producción agrícola de productos como: plátano, café y palma de aceite, siendo el número uno a nivel nacional, el segundo en la producción de papaya y el tercero en la producción de mango, cacahuete y col³.

Además, ocupa el segundo lugar en producción de azufre, con el 23% de la producción nacional, y es la primera entidad en Fuentes de Energías Renovables, dado que un tercio de su energía es eólica e hidroeléctrica (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015).

Chiapas tiene el reto de elevar la competitividad empresarial, tomando ventaja de las facilidades administrativas gubernamentales, recursos naturales y capital humano con el que cuenta. El aprovechamiento sostenido de la riqueza cultural y natural como detonante del turismo y la industria; el desarrollo comercial fronterizo con Centroamérica y la región Asia-Pacífico; la atracción de inversión extranjera, así como el desarrollo de las energías renovables aunados a la economía sustentable. El correcto desarrollo de dichas políticas será reflejado en el PIB y empleo de la población (Gobierno del Estado de Chiapas, 2019).

Figura 1. Principales sectores de actividad económica en Chiapas



Fuente: INEGI. Sistemas de Cuentas Nacionales de México*

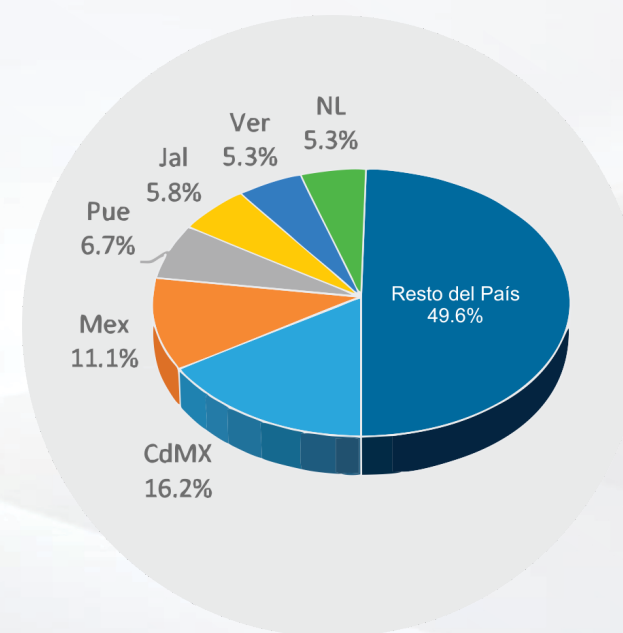
De acuerdo con el último censo de población y vivienda, realizado por el INEGI en 2020, nuestro Estado tiene una población de 5,543,828 habitantes, equivalente al 4.4% de la población total del país. El grado promedio de educación de la población de 15 años y más es de 7.8, lo que equivale a casi segundo año de secundaria, mientras que a nivel nacional el grado promedio de escolaridad es de 9.7. Aunado a ello, el 14% de la población de 15 años y más no sabe leer ni escribir, lo que lo ubica en el Estado con mayor índice de analfabetismo del país. Además, a nivel nacional el estado de Chiapas ocupa la segunda posición por el índice de marginación (12.84), sólo por detrás de Guerrero⁴.

Estas características representan un reto para la educación en Chiapas, pues se requiere de mucho esfuerzo para poder disminuir las brechas y ocupar mejores posiciones con respecto a los demás estados del país.

El sistema de educación superior de México experimentó un rápido crecimiento en las últimas cuatro décadas, en el ciclo escolar 2019-2020 se tuvo una matrícula de 4,931,200 estudiantes, de los cuales el 82.4% estuvieron matriculados en la modalidad escolarizada y el 17.6% en la modalidad no escolarizada.

En este ciclo seis entidades federativas concentraron el 50.4 por ciento de la matrícula de educación superior en México: la Ciudad de México con el 16.2%, seguido de los estados de México, Puebla, Jalisco y con igual proporción Veracruz y Nuevo León, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Distribución de la matrícula de ES en México por entidad federativa, ciclo escolar 2019-2020.



Fuente: inegi.org.mx, Formato 911.9

En cuanto a la tasa de absorción en Educación Superior a nivel nacional, para el ciclo escolar 2019-2020 fue del 72.2 por ciento. Mientras que la tasa bruta de cobertura fue de 41.6 por ciento⁵.

Para el mismo ciclo escolar la matrícula se distribuyó en doce subsistemas educativos, siendo las Instituciones Particulares (IP) y las Universidades Públicas Estatales (UPES) las que albergaron a la mayor proporción de la matrícula, en una proporción de 36% y 26% respectivamente, es decir, entre estos dos subsistemas absorbieron más del sesenta por ciento de la matrícula nacional de educación superior, seguidos de las Universidades federales (UF) y los Institutos Tecnológicos federales (ITF). La matrícula atendida en cada subsistema se detalla en la siguiente tabla:

2 INEGI. Censos Económicos 2019.
3 INEGI. Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa. México. 4 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
*Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2016. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/economia/default.aspx?tema=me&e=07#sp>

5 SEP 2020. Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada. Tomado del documento de contexto para el Taller Regional Sur-Sureste para la formulación del Programa Indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior. ANUIES-Consejo Regional Sur-Sureste. 2021

Tabla 1. Matrícula de Educación Superior en México por subsistema
Ciclo escolar 2019-2020

Subsistema	Matrícula
Instituciones Particulares (IP)	1,783,325
Universidades Públicas Estatales (UPES)	1,264,508
Universidades federales (UF)	528,120
Institutos Tecnológicos federales (ITF)	362,661
Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD)	253,812
Universidades Tecnológicas (UT)	251,925
Otras Instituciones Públicas	197,815
Universidades Politécnicas (UPOL)	105,125
Escuelas Normales Públicas (ENP)	95,369
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS)	68,357
Universidades Interculturales (UI)	15,556
Centros de Investigación CONACYT (CI)	4,627
Total	4,931,200

Fuente: SEP, SEP/DGPPyEE. Estadísticas e indicadores.
Principales cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Ciclo escolar 2019-2020

El sistema de educación superior en la región Sur-Sureste alcanzó una matrícula de 735,974 estudiantes durante el ciclo escolar 2019-2020, lo cual representó el 14.92% del total nacional.

La matrícula de educación superior por género y entidad federativa en esta región durante el ciclo escolar 2019-2020 por entidad federativa se muestra en la tabla 2.

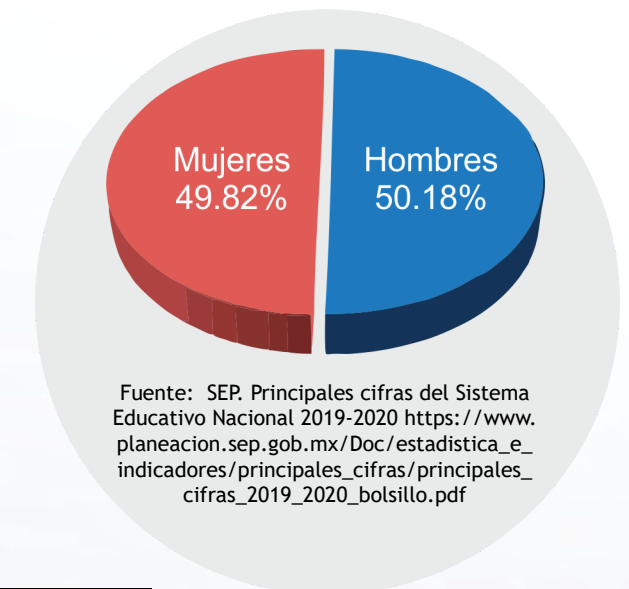
A nivel regional, Veracruz ocupó la primera posición con 260,028 estudiantes, equivalentes al 35.33%, más de una tercera parte del total; seguido por Chiapas con 128 mil 735 estudiantes (17.49%). Estas dos entidades acumulan el 52.82%. Tabasco, Oaxaca y Yucatán acumulan otro 35.07%, con 12.12, 11.15 y 11.80 por ciento respectivamente. Por último, Quintana Roo y Campeche integran el 12.11 por ciento restante. Los estados de la península, Campeche, Quintana Roo y Yucatán suman el 23.9% del total regional.

Tabla 2. Matrícula de Educación Superior por género y entidad federativa de la región Sur-Sureste
Ciclo escolar 2019-2020

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Total
Veracruz	127,696	132,332	260,028
Chiapas	64,593	64,142	128,735
Tabasco	44,794	44,404	89,198
Yucatán	42,383	44,473	86,856
Oaxaca	38,417	43,623	82,040
Quintana Roo	25,390	26,818	52,208
Campeche	17,656	19,253	36,909
Total Sur-Sureste	360,929	375,045	735,974
Total Nacional	2,389,477	2,541,723	4,931,200

Fuente: SEP. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020 https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

Gráfica 4. Proporción por género de la matrícula de Educación Superior en Chiapas, ciclo escolar 2019-2020



En cuanto a la distribución de la matrícula de educación superior en la región Sur-Sureste por género durante el ciclo escolar 2019-2020 fue de 360 mil 929 hombres (49.04%) y 375 mil 045 mujeres (50.96%).

De acuerdo con estas cifras en el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula de educación superior de Chiapas significó el 2.61% del total en México. El número de estudiantes mujeres fue de 64,142 y de hombres 64,593. Esta proporción se observa en la siguiente gráfica:

La matrícula en la modalidad escolarizada alcanzó un total de 573 mil 271 estudiantes en la región Sur-Sureste durante el ciclo escolar 2019-2020, seguida por la modalidad no escolarizada con 162 mil 703 estudiantes. En el caso de Chiapas, 80 mil 172 estudiantes cursaron la modalidad escolarizada, representando el 62.28% de la matrícula total en el Estado y el 1.97% de

la matrícula nacional en esta modalidad. Además, 48 mil 563 se registraron en modalidad no escolarizada, es decir el 37.72% de la matrícula estatal y el 5.58% a nivel nacional en esta modalidad. Siendo el Estado de la región Sur-Sureste con mayor proporción de su matrícula de educación superior en modalidad no escolarizada.

Tabla 3. Comparativo de la matrícula de pregrado, posgrado y total de ES para Chiapas, región Sur-Sureste y México

	Matrícula de pregrado			Matrícula de Posgrado			Matrícula de ES	
	(TSU)	Licenciatura	Total	Especialidad	Maestría	Doctorado		Total
Chiapas	2,086	112,925	115,011	548	10,823	2,353	13,724	128,735
Sur-Sureste	21,989	664,051	686,040	4,422	38,711	6,801	49,934	735,974
Nacional	177,549	4,369,037	4,546,586	61,516	272,667	50,431	384,614	4,931,200

Fuente: ANUIES. Anuario estadístico de Educación Superior, ciclo 2019-2020.

En el ciclo 2019-2020 la matrícula de pregrado (TSU y licenciatura) en Chiapas fue de 115 mil 011, equivalente al 2.52% con respecto a la matrícula de este mismo nivel en el país (4,546,586). La matrícula de primer ingreso fue de 34,873 y el reingreso de 80,138. En este mismo ciclo egresaron 24,206 jóvenes del nivel superior y se titularon 16,676. A nivel nacional estas cifras fueron de 701,462 y 521,440 respectivamente.

6 ANUIES. Anuario estadístico de Educación Superior para el ciclo 2019-2020.

Para este mismo ciclo escolar se registraron 60,097 egresados de educación media superior en Chiapas, 3.32% de los egresados de EMS del país, y la matrícula de nuevo ingreso a licenciatura fue de 33,648 (2.91% de la nacional), lo que significa que la absorción en el estado fue de 55.99%, ubicándose 16.21 puntos porcentuales por debajo de la tasa de absorción nacional.

También en 2019-2020 Chiapas tuvo una población de 483,003 jóvenes de entre 18 y 22 años de edad y la matrícula de licenciatura fue de 112,925, lo que significa una tasa de cobertura del 23.38%, 18.22 puntos porcentuales debajo de la cobertura nacional (41.60%). Esta brecha se amplió aún más para el ciclo 2020-2021, pues la tasa bruta de cobertura en Chiapas fue de 21.3% y la nacional de 42 por ciento.

Según el documento de contexto para el taller regional Sur-Sureste para la formulación del Programa Indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior, la baja tasa de absorción en Chiapas se debe al incremento de la matrícula de bachillerato y su capacidad de retención de estudiantes en mayor medida que el incremento de la capacidad del sistema de educación superior.

Ninguna entidad de la región Sur-Sureste alcanzó la tasa de cobertura del país. De acuerdo con el documento antes mencionado,

las bajas tasas de cobertura, en Chiapas y Oaxaca se deben principalmente a un mayor incremento de la población entre 18 y 22 años de edad en comparación con la capacidad de los sistemas estatales de educación superior.

En la región Sur-Sureste durante el ciclo escolar 2019-2020 el estado con el mayor número de estudiantes de Posgrado fue Chiapas, con 13 mil 724, equivalente al 27.48% del total regional. En el nivel Maestría, Chiapas ocupó la primera posición de la región con 10 mil 823 alumnos, al igual que en el nivel Doctorado, donde Chiapas encabezó la lista con 2 mil 353 estudiantes y Oaxaca la última con 268 estudiantes.

En ese mismo ciclo escolar, en la república mexicana 2,394 programas de posgrado estaban dentro del padrón nacional de posgrado de calidad, de ellos el 12% estaban entre los estados de la región Sur-Sureste (289 programas), de los cuales Chiapas tenía treinta y tres programas, 60.6% de maestría, 33.3% de doctorado y tan sólo 6.06% de especialidad.

La matrícula de educación superior en el ciclo 2019-2020 en Chiapas estuvo distribuida en 166 instituciones de educación superior de 11 diferentes subsistemas, de las cuales entre las dos universidades politécnicas que hay en el estado aportaron el 3.29% de la matrícula total, como se observa en la siguiente tabla:

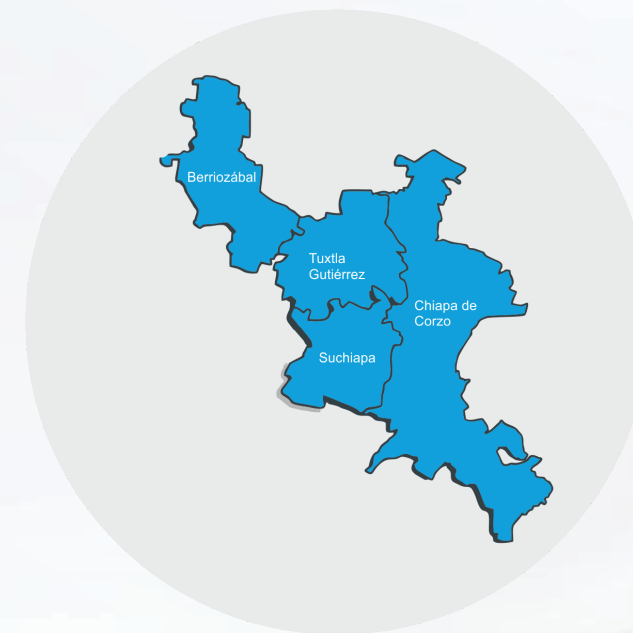
Tabla 4. Matrícula de Educación Superior en Chiapas por subsistema. Ciclo escolar 2019-2020

Subsistema	Matrícula
Instituciones Particulares (IP)	65,388
Universidades Públicas Estatales (UPE)	23,275
Institutos Tecnológicos Federales (ITF)	9,679
Universidades Públicas Estatales de Apoyo solidario (UPEAS)	8,877
Otras Instituciones Públicas (OIP)	5,811
Escuelas Normales Públicas (ENP)	4,964
Universidades Politécnicas (UPOL)	4,243
Universidades Tecnológicas (UT)	3,133
Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD)	1,738
Universidades Interculturales (UI)	1,428
Centros de Investigación Conacyt (CIC)	199
Total	128,735

Fuente: ANUIES. Anuario estadístico de Educación Superior, ciclo 2019-2020.

La Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas) se encuentra ubicada en el municipio de Suchiapa, a 40 minutos de la capital del Estado, localizado en la parte central de Chiapas y es parte de la Región económica Metropolitana, junto con los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal y Chiapa de Corzo. Sus colindancias son: al Norte con Tuxtla Gutiérrez, al Este con Chiapa de Corzo, al Sur con Villaflores y al Oeste con el Municipio de Ocozacoautla de Espinosa.

Figura 2. Mapa de la Región I Metropolitana de Chiapas⁷



Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Programa Regional de Desarrollo, 2012. Región I Metropolitana.

En el ciclo 2019-2020 la Universidad Politécnica de Chiapas aportó el 76.5% de la matrícula de las dos UPOL que conforman el subsistema de Universidades Politécnicas en el estado. Su matrícula representó el 2.52% de la matrícula total de educación superior en Chiapas.

⁷ <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Desarrollo-Regional/prog-regionales/METROPOLITANA.pdf>

El acceso a la educación superior es un derecho que todo joven chiapaneco egresado del bachillerato posee. Sin embargo, llegar a la educación superior no es nada fácil para muchos jóvenes, ya que por diversos motivos un buen número de ellos abandonan su formación escolar, y otros tantos no cuentan siquiera con la oportunidad de ingresar a la primaria.

Obedeciendo a las políticas públicas nacionales, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 es necesario contribuir a mejorar los índices de absorción y cobertura con la misma visión de ofrecer programas académicos de calidad, innovadores y con amplio campo para el desarrollo profesional de acuerdo a las nuevas tendencias del mercado laboral y a las necesidades de la industria. A partir de estas premisas fue concebido y planeado nuestro presente Programa Institucional de Desarrollo.

2.2 La Universidad y las políticas educativas

La universidad es un agente transformador de la sociedad, ya que su función es fundamental en la atención de las vocaciones que el sector productivo demanda y en la transmutación social de su entorno, en la medida en que se concilien los intereses de los actores involucrados y el quehacer institucional.

Tal como lo indica su Decreto de Creación, la Universidad Politécnica de Chiapas tiene como objetivos:

1. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades.

2. Llevar a cabo investigación y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo de la región, del estado y del país.
3. Difundir el conocimiento tecnológico y la cultura a través de la extensión universitaria.
4. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del estado.
5. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo.

En este sentido, la Universidad Politécnica de Chiapas consciente de los retos actuales de la Educación Superior, referidos a los planteamientos nacionales e internacionales en un contexto global de la educación, contribuye al cumplimiento de las expectativas de crecimiento previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, específicamente a los objetivos:



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Metas:

- 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4n.1 Asegurar el acceso efectivo a educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral de calidad con particular atención a grupos en desventaja (desagregación por sexo, población indígena, personas con discapacidad, etc.).



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Metas:

- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5n.1 Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

5n.3 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta:

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Meta:

10n.3 Eliminar la negación de derechos por motivos de orientación sexual.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Metas:

- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

De igual forma, atendemos el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de garantizar el derecho a la educación de calidad universal, promover la articulación entre niveles educativos, sin discriminación social, vinculando el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad capaz de detonar la innovación nacional. Específicamente se da respuesta a:

Eje2. Bienestar.

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Estrategia:

2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.

Estrategias:

2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura

de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.

2.9.2. Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.

Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

Estrategias:

2.10.2 Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida.

2.10.3. Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.

Eje 3. Desarrollo Económico.

Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

Estrategia:

3.2.4 Promover el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales a través de la capacitación, la incubación y el acompañamiento de actividades productivas.

Objetivo 3.5. Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en

emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Estrategia:

3.5.6 Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano y científico de alto nivel en el sector energético mexicano, de calidad mundial, tomando en cuenta su evolución y necesidades a largo plazo y bajo principios éticos, científicos y humanistas.

También el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se atiende desde diferentes perspectivas:

Eje 1. Gobierno Eficaz y Honesto.

Objetivo 1.2.1.1: Optimizar las finanzas públicas estatales.

Estrategias:

1.2.1.1.1 Fortalecer la planeación democrática en el estado.

1.2.1.1.3 Garantizar la correcta priorización, asignación y ejercicio del gasto e inversión pública, con igualdad y perspectiva de género.

Objetivo 1.2.2.1 Propiciar el correcto desempeño de la gestión pública.

Estrategia:

1.2.2.1.2 Promover la transparencia y el acceso a la información bajo los principios de gobierno abierto.

Objetivo 1.2.3.1 Impulsar la responsabilidad social en el sector público y privado.

Estrategia:

1.2.3.1.2 Difundir la honestidad, ética e integridad en el sector público y privado.

Objetivo 1.3.2.1 Reducir la violencia en la sociedad.

Estrategias:

1.3.2.1.2 Disminuir el potencial de violencia entre adolescentes y jóvenes.

1.3.2.1.4 Reducir la violencia estructural contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Objetivo 2.1.2.1 Impulsar la conformación de una sociedad incluyente.

Estrategia:

2.1.2.1.2 Promover la igualdad de género.

Eje 3. Educación, Ciencia y Cultura.

Objetivo 3.1.1.1 Promover diversas manifestaciones culturales con pleno respeto a la identidad de los pueblos.

Estrategia:

3.1.1.1.3 Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión.

Objetivo 3.2.4.1 Elevar la calidad de la Educación Superior.

Estrategias:

3.2.4.1.1 Incrementar la cobertura en educación superior.

3.2.4.2. Mejorar la calidad de la oferta educativa.

3.2.4.3. Incrementar la absorción en educación superior.

Objetivo 3.2.5.1 Reducir el rezago en la infraestructura física educativa.

Estrategia:

3.2.5.1.2 Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles.

Objetivo 3.3.1.1 Elevar el desarrollo en ciencia, tecnología innovación y comunicaciones.

Estrategias:

3.3.1.1.1 Vincular a la comunidad académica y científica de los sectores público y privado.

3.3.1.1.2 Ampliar la difusión y divulgación en materia de ciencia, tecnología e innovación.

3.3.1.1.3. Aumentar la investigación científica y tecnológica.

3.3.1.1.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones en los organismos públicos.

Eje 4. Desarrollo Económico y competitividad.

Objetivo 4.1.3.1 Impulsar el empleo para la productividad.

Estrategia:

4.1.3.1.1 Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos.

Eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable.

Objetivo 5.2.1.1 Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgo.

Estrategias:

5.2.1.3. Aumentar la promoción de la educación ambiental en los ámbitos formal y no formal.

5.2.1.4. Promover la cultura ambiental.

5.2.1.5. Fomentar la investigación en educación ambiental.

Así mismo, damos cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación, La Ley General de Educación Superior, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024; así como en los estándares establecidos por el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. (CACECA).

III. Misión

Somos una Institución de Educación Superior pública dedicada a formar profesionales competentes, comprometidos con el desarrollo sustentable regional y nacional, a través de la ciencia, tecnología e investigación y la vinculación con los sectores productivos.

IV. Visión

Ser una institución con reconocimiento nacional e internacional en la formación académica de excelencia de profesionistas competentes, con principios y valores éticos, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico sustentable.

V. Política integral

En la Universidad Politécnica de Chiapas, estamos comprometidos en formar profesionales competentes, a través de programas de estudio de Ingeniería y Licenciatura para orientar todas las actividades hacia el respeto, cuidado y protección del medio ambiente; previniendo la contaminación a través del uso racional de los recursos, atendiendo la seguridad y salud de toda la comunidad Universitaria, cumpliendo las normativas mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de Gestión Integral, conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

VI. Valores

Nuestra casa de estudios asume y promueve la ética a través de los valores que simbolizan la esencia de la UPChiapas, reflejando el bien común en la consecución de los objetivos de la

comunidad universitaria, comprometidos en la formación de nuestros estudiantes para su desarrollo como ciudadanos profesionales e íntegros. Estos valores institucionales nos sirven como guía de conducta para dar cumplimiento a nuestra visión y misión. Dichos valores son:

Bien común: Se refiere a la organización social en que se establece lo que a cada individuo le corresponde dar y recibir, el participar con su actividad y sus medios en la acción social para el logro de un bien colectivo.

Interculturalidad: Es la interacción entre personas de diferentes identidades culturales específicas, que se relacionan en condiciones de igualdad, sin que ningún punto de vista predomine sobre los demás. Este tipo de relaciones favorecen el diálogo y el entendimiento, la integración y el enriquecimiento de las culturas.

Lealtad: Es una convicción, donde la comunidad se siente comprometida y honrada por pertenecer a la UPChiapas.

Equidad: Promover una comunidad donde cada integrante reciba un trato justo con el fin de crear un equilibrio entre los integrantes. Procurar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de sexo, edad, raza, credo, condición social, religión o preferencia política.

Responsabilidad: Virtud humana de poseer la noción y capacidad de cumplir obligaciones, teniendo en cuenta las consecuencias de los actos que se presenten en el quehacer universitario.

Respeto: Valor indispensable que reconoce y considera el derecho ajeno, fundamental para un ambiente armonioso.

Honestidad: Tener respeto hacia la verdad, normas y reglas que regulan la convivencia de la sociedad con la finalidad de poder coexistir en un ambiente UPChiapas saludable.

Libertad: Ningún integrante de la comunidad UPChiapas está sujeto, condicionado o impuesto a cumplir por la fuerza acciones que violenten su integridad humana.

Compromiso: Ser una comunidad que tenga la capacidad de cumplir responsablemente con una causa o actividad ya acordada.

Creatividad: Demostrar el sentido original, innovador e imaginativo en toda labor que se realiza dentro de la UPChiapas.

Solidaridad: Condición humana indispensable de la cual la comunidad universitaria tiene la facultad moral de actuar ante el prójimo que se encuentre en apuros.

Tolerancia: Reconocer diferencias y respetar ideologías, opiniones, prácticas y creencias de todos los que conforman nuestra casa de estudios.

Empatía: Poseer la capacidad de sensibilidad al comprender los puntos de vista y emociones para mantener una grata relación personal en el ambiente universitario.

Transparencia. Garantizar el acceso a la información sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; así como usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.

VII. Diagnóstico

7.1 Modelo Educativo

La Universidad Politécnica de Chiapas tiene planes y programas de estudio pertinentes, ya que se encuentran fundamentados en el Modelo Educativo Basado en Competencias, el cual prioriza las competencias que adquieren los alumnos por sobre el tiempo que pasan en clase, busca que los estudiantes sean evaluados según el dominio que tienen de las habilidades y/o los resultados de aprendizaje que obtienen, además de que el idioma inglés forma parte del currículum en todos los cuatrimestres, contempla preparación para el examen TOEFL institucional e inglés técnico.

El modelo de las universidades politécnicas rompe con la formación tradicional de los ingenieros en el país, sus estudios se realizan en 3 años y un cuatrimestre.

El diseño curricular basado en competencias articula las características, necesidades y perspectivas de la práctica profesional con las del proceso formativo, utilizando una gran variedad de recursos que simulan la vida real para que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que les permitan plantear, analizar y resolver problemas; tomar decisiones e involucrarse en la planeación y control de sus actividades dentro del contexto de su profesión⁸.

Los planes y programas de estudio se encuentran en concordancia con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el cual está alineado de acuerdo a los siguientes temas:

- Diseño basado en competencias.
- Tres ciclos de formación.
- Carreras pertinentes, según las necesidades de los sectores productivos y las demandas de la profesión, de tres años y medio de duración.

- Profesores competentes en sus áreas de especialidad, con grados académicos mínimos de maestría.
- Estancias y estadías en las empresas.
- Inglés durante nueve cuatrimestres de la carrera y se prepara para el TOEFL.
- Movilidad entre las universidades politécnicas.
- Ambientes de aprendizaje e instalaciones adecuadas.
- Atención individualizada, a partir de programas de tutorías y asesorías.
- Participación en proyectos de investigación.
- Adquisición de competencias genéricas para aprender y actualizarse, para identificar, plantear y resolver problemas, para formular y gestionar proyectos, y para comunicarse efectivamente en español e inglés.
- Titulación automática al concluir el plan de estudios.

La oferta educativa de la Universidad Politécnica de Chiapas, pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico. En este modelo se espera que los alumnos:

- * Sean responsables de su propia formación y mantengan una actitud comprometida con el estudio.
- * Entiendan el modelo educativo para que se integren a éste de manera natural.
- * Mantengan una actitud participativa en distintos ambientes de aprendizaje.
- * Utilicen las técnicas de aprendizaje que el docente facilita.
- * Consideren al aprendizaje significativo como parte importante para su desempeño profesional.
- * Refuercen sus valores y los enriquezca al interior de la institución.
- * Muestren disposición para aprender a lo largo de toda su vida.

En este contexto, se espera que al egresar de la UPChiapas el alumno:

- * Haya adquirido conocimientos, actitudes, capacidades, habilidades que le permiten enfrentar con éxito diferentes demandas del mundo del trabajo, en diferentes contextos, lo que le permitirá convertirse en un profesional exitoso.
- * Sea capaz de conocerse más a sí mismo y habrá adquirido habilidades para autoevaluar su desempeño en forma crítica y objetiva.
- * Acepte la responsabilidad de su desarrollo personal y profesional.
- * Tenga un comportamiento profesional apropiado para satisfacer las necesidades de los sectores productivos.
- * Comprenda cómo aplicar los conocimientos y habilidades en contextos diferentes.
- * Trabajarán sin problema en forma colaborativa en equipos multidisciplinares.

7.2 Situación Actual

Actualmente, la UPChiapas ofrece diez programas académicos de licenciatura:

1. Ingeniería Agroindustrial
2. Ingeniería en Energía
3. Ingeniería Mecatrónica
4. Ingeniería en Tecnología Ambiental
5. Ingeniería en Desarrollo de Software
6. Ingeniería Biomédica
7. Ingeniería Petrolera
8. Ingeniería en Tecnologías de Manufactura
9. Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
10. Ingeniería en Nanotecnología

⁸ Coordinación de Universidades Politécnicas (2005). Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas. México, D.F.

Seis de estos programas, las Ingenierías: Agroindustrial, Mecatrónica, en Energía, en Tecnología Ambiental, Biomédica y en Desarrollo de Software, acreditadas por el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), A.C. desde el 2011, los cuales están en proceso de someterse una vez más al proceso de reacreditación. Sumándose las Ingenierías Petrolera y en Tecnologías de Manufactura, ambos programas también han iniciado ya el proceso para su acreditación ante el CACEI.

Además, se ofertan dos programas de posgrado:

1. Maestría en Energías Renovables
2. Maestría en Biotecnología

En 2013, la Maestría en Energías Renovables ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. En el 2017 se llevó a cabo su reevaluación, siendo aprobado por 3 años como Posgrado en desarrollo. Actualmente se encuentra dentro del padrón de programas de posgrados de calidad del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), antes PNPC.

Todos ellos cuentan con estudios de factibilidad y pertinencia, dictaminados por la Comisión de Oferta y Demanda (COD) y aprobados por unanimidad por el Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Referente al Análisis de Situación del Trabajo (AST) de los Programas Académicos (PAs), en 2018 las Ingenierías Mecatrónica y en Tecnologías de Manufactura realizaron este trabajo en talleres guiados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En ese mismo año se efectuó también el AST de Ingeniería Biomédica.

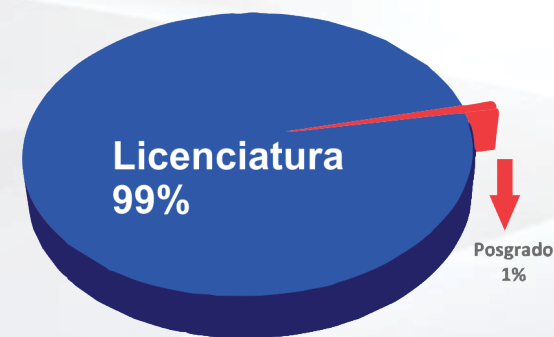
En 2019 se realizaron los talleres correspondientes para las Ingenierías:

Agroindustrial, en Energía, en Tecnología Ambiental, en Desarrollo de Software, Petrolera y la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial. Así como de las Maestrías en Energías Renovables, en Biotecnología y para el Doctorado en Ingenierías.

Como resultado de lo anterior, las empresas, instituciones e instancias participantes en cada uno de los talleres reconocieron la pertinencia de los PAs que conforman la oferta educativa de la UPChiapas, consideran en su diseño curricular y en su modelo la atención a las prioridades de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, así como del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad (en su momento vigente); además están respaldados por los estudios de factibilidad y pertinencia, cuentan con estudios de seguimiento a egresados y trabajos de investigación, en algunos casos.

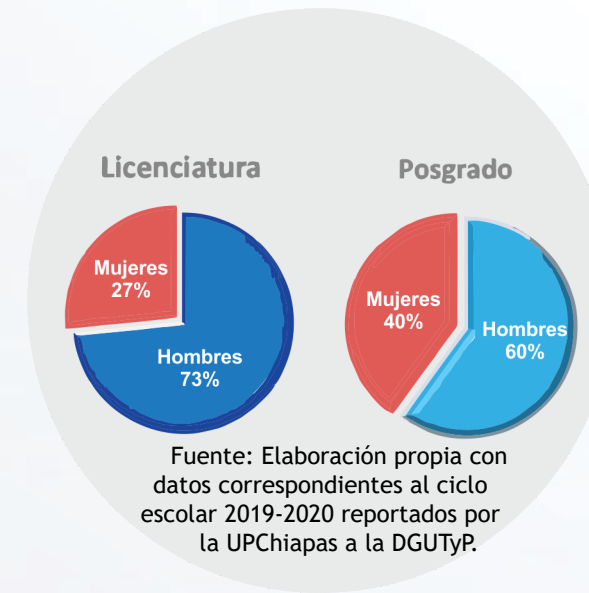
En el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula total de la UPChiapas fue de 3,245, de la cual 3,215 fueron estudiantes de nivel licenciatura y 30 de posgrado. En cuanto a la matrícula de licenciatura se atendieron 2,360 hombres y 855 mujeres, mientras que en el posgrado hubo 18 hombres y 12 mujeres. Estas proporciones se observan en las siguientes gráficas.

Gráfica 5. Proporción de la matrícula por nivel de la UPChiapas, ciclo escolar 2019-2020



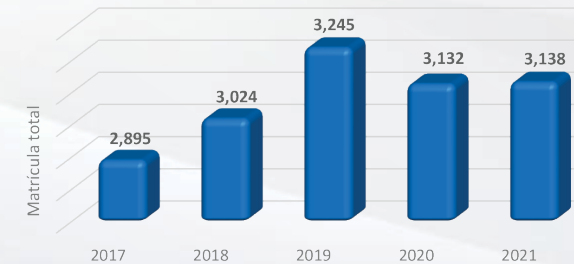
Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al ciclo escolar 2019-2020 reportados por la UPChiapas a la DGUTyP.

Gráfica 6. Proporción de la matrícula por género ciclo escolar 2019-2020



Es importante mencionar que hasta el año 2019 nuestra matrícula tuvo una tendencia ascendente; sin embargo, en 2020 el número de alumnos de la UPChiapas se vio afectado debido a la suspensión de clases presenciales a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS CoV-2 (COVID-19) a nivel mundial. En el 2021 la matrícula fue muy similar a la del año anterior, con un total de 3,138 estudiantes. La proporción entre estudiantes de nivel licenciatura y posgrado fue la misma que para el ciclo 2019-2020. Por género, en 2021 predominaron los hombres en el nivel licenciatura, siendo el 70% de los estudiantes inscritos y el 30% mujeres. En el posgrado las mujeres representaron el 29 por ciento y los hombres el 71%.

Gráfica 7. Evolución anual de la matrícula de la UPChiapas año 2017-2021



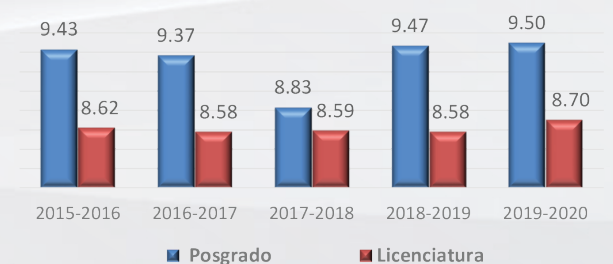
Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al ciclo escolar 2019-2020 reportados por la UPChiapas a la DGUTyP.

En ese mismo ciclo escolar (2019-2020), se registraron 1,076 estudiantes de nuevo ingreso en la UPChiapas, de un total de 1,362 aspirantes, por lo que se tuvo una absorción de 79%. Mientras que a nivel estatal se contribuyó con el 1.8% de la absorción de los 60,097 egresados de educación media superior que hubo en el Estado.

A su vez, la cobertura para ese mismo ciclo fue de 0.67% al haber una población de 483,003 jóvenes de entre 18 y 22 años en el Estado⁹.

Referente al aprovechamiento, en el ciclo escolar 2019-2020, en la escala del 1 al 10, siendo 10 la calificación máxima, la calificación promedio de nivel licenciatura fue de 8.70 y la de posgrado 9.5. Para el caso del nivel licenciatura el aprovechamiento promedio se ha mantenido similar desde el ciclo 2015-2016, fluctuando entre 8.58 y 8.62 y mostrando un pequeño incremento en este último ciclo al llegar a 8.70. El mismo caso se observa para el posgrado cuyo promedio aumentó ligeramente del ciclo anterior (2018-2019) al presente, pasando de 9.47 a 9.50.

Gráfica 8. Aprovechamiento escolar promedio de licenciatura y posgrado en la UPChiapas, comparativo ciclos escolares 2015-2016 al 2019-2020

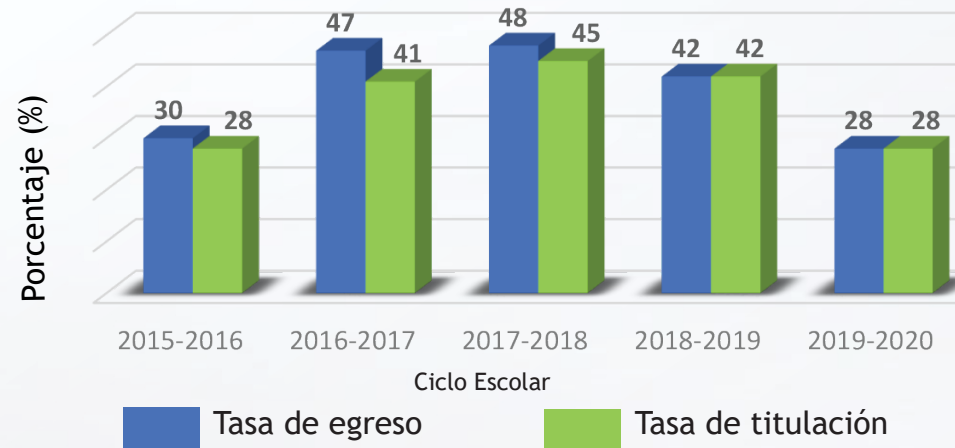


Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al ciclo escolar 2019-2020 reportados por la UPChiapas a la DGUTyP.

⁹ Tomado del documento de contexto para el Taller Regional Sur-Sureste para la formulación del Programa Indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior. ANUIES.2021

El 2020 en particular ha sido un parteaguas en nuestro país, ya que debido a la suspensión de la mayoría de las actividades económicas muchos servicios dejaron de darse de manera habitual, lo cual trajo muchas consecuencias para la población en general, particularmente varios de nuestros indicadores se vieron afectados significativamente. Tal es el caso del índice de egreso, pues a muchos jóvenes les afectó el cambio a la modalidad en línea, por distintas razones. Además muchos servicios de la Educación Superior se suspendieron, como los trámites de titulación, los cuales también se tuvieron que adaptar a las necesidades de las circunstancias, pero dicha adaptación tomó su tiempo. Ello se refleja en la siguiente gráfica:

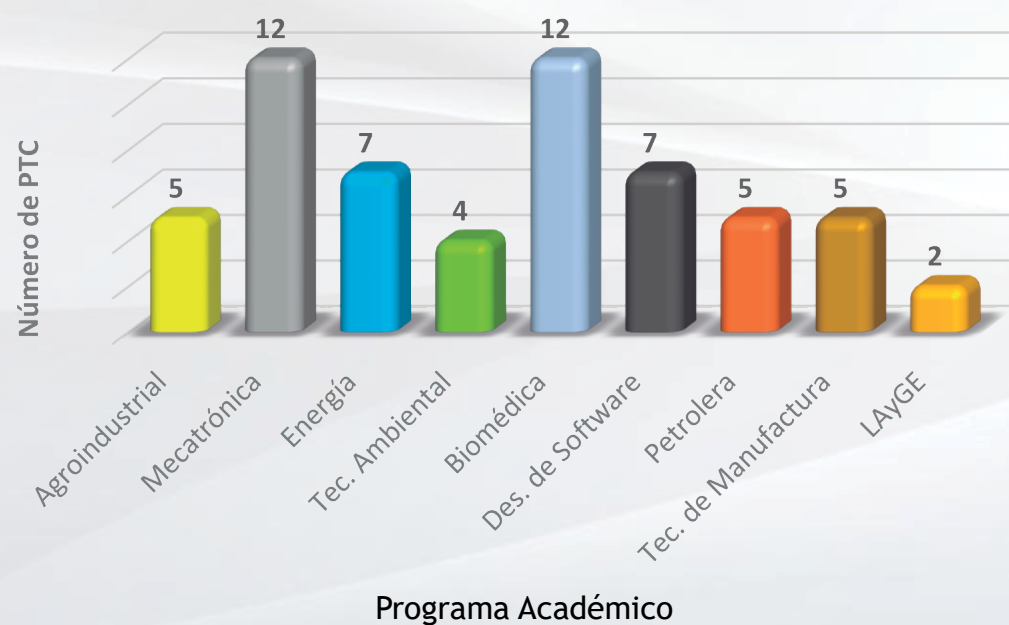
Gráfica 9. Tasa de egreso y titulación de nivel licenciatura en la UPChiapas, comparativo ciclos escolares 2015-2016 al 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al ciclo escolar 2019-2020 reportados por la UPChiapas a la DGUTyP.

Referente a la planta docente, se cuenta con 59 Profesores de Tiempo Completo y 78 profesores de asignatura. Los PTC están distribuidos por programa académico como se observa a continuación:

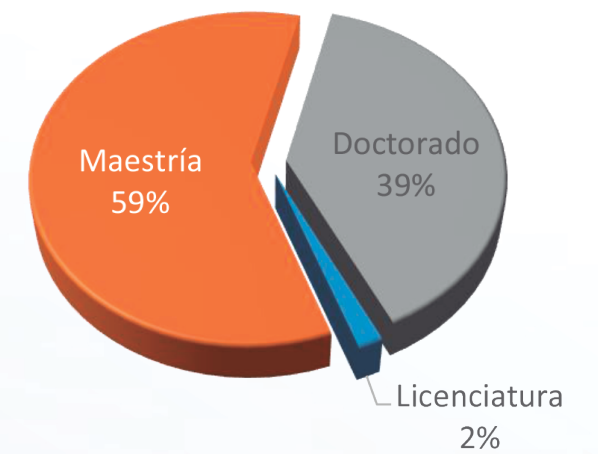
Gráfica 10. Profesores de Tiempo completo 2021 de la UPChiapas por programa académico



Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al periodo escolar sep.-dic. 2021.

El 98% de los PTC cuentan con posgrado, 35 con maestría y 23 con doctorado, la proporción por grado académico se observa en la gráfica 11. Además 25 tienen reconocimiento del PRODEP como perfil deseable y 7 son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Gráfica 11. PTC de la UPChiapas proporción por grado académico



Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al periodo escolar sep.-dic. 2021.

En el tema de investigación, se tienen registrados ante el PRODEP 6 Cuerpos Académicos y 12 líneas de investigación, en el que participan 20 PTC, mismos que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cuerpos Académicos de la UPChiapas registrados ante el PRODEP

No.	Nombre / Líneas de Investigación	Grado de consolidación	Integrantes
1	Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial ▪ Investigación y transferencia de tecnología para la producción transformación e industrialización de productos agropecuarios y forestales dentro de un esquema de sustentabilidad	En consolidación	4
2	Cuerpo Académico de Energía y Sustentabilidad ▪ Investigación y desarrollo tecnológico en energía y sustentabilidad	En consolidación	3
3	Cuerpo Académico de Ingeniería Ambiental Aplicada ▪ Tecnologías para el tratamiento y aprovechamiento del agua y residuos sólidos	En formación	2
4	Cuerpo Académico de Instrumentación y Sistemas Inteligentes ▪ Instrumentación y sistemas inteligentes aplicados a la industria y al desarrollo social ▪ Instrumentación biomédica ▪ Procesamiento de imágenes ▪ Robótica ▪ Ingeniería de software ▪ Análisis funcional	En formación	5
5	Cuerpo Académico de Investigación e Innovación de Sistemas Energéticos Renovables ▪ Síntesis y caracterización de materiales para aplicaciones energéticas ▪ Validación de dispositivos, aplicaciones de sistemas energéticos y tratamientos de materiales	En formación	3
6	Cuerpo Académico de Ingeniería y Cómputo ▪ Ingeniería y cómputo	En formación	3

Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes al año 2021

En cuanto a los servicios que ofrece la UPChiapas, tanto a su comunidad como al exterior, son los siguientes:

1. Biblioteca.

La biblioteca tiene diversas fuentes de información, no sólo se cuenta con colecciones de libros, también existe una colección de CD's y acceso a diversas bases de datos electrónicas, gracias a que formamos parte de la Red de universidades tecnológicas y politécnicas que tienen acceso a la plataforma del CONRICyT, a través de la cual los estudiantes de los diferentes programas académicos pueden consultar, de manera digital, recursos de información especializada en temas de ciencia y tecnología, ingenierías y carreras tecnológicas, con acceso completo a bases de datos y recursos multimedia, por mencionar algunas: EBSCO, Elsevier, Science AAs, Anual Reviews, entre otras.

2. Centro para aplicación del TOEFL iBT.

Somos sede del Test of English as a Foreign Language (TOEFL) en su versión internacional, basada en internet, el cual valida los conocimientos del idioma inglés.

La ventaja del TOEFL iBT es que enfatiza la integración de habilidades y permite a las instituciones tener una mejor idea de la habilidad del alumno para comunicarse en un contexto académico y su capacidad de realizar tareas académicas en inglés, permite el registro y reporte de puntuación por internet.

3. Centro para aplicación del TOEFL ITP.

El TOEFL Institutional Testing Program es una herramienta de evaluación utilizada para medir el dominio del idioma inglés a nivel básico, intermedio y avanzado.

El TOEFL ITP es un examen oficial administrado por ETS (English Testing Service) con validez nacional.

4. Centro LABVIEW.

Somos un Centro de Capacitación en el uso del software LABVIEW (Laboratory Virtual Instrument Engineering Workbench) de la empresa National Instruments, el cual está revolucionando el mundo tecnológico. Esta herramienta es un lenguaje de programación gráfico que se utiliza en varios países para el diseño de sistemas de adquisición, análisis y control de datos, que permite diseñar interfaces de usuario mediante una consola interactiva basada en software.

Se usa en instituciones reconocidas como la NASA, o del ramo automotriz como la GMC, así como en la industria de la automatización como empresas constructoras o las dedicadas a la robótica y máquinas inteligentes.

5. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energías Renovables (CIDTER).

Cuenta con infraestructura moderna y equipamiento de tercera generación para la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en áreas de fotovoltaica, eólica y biomasa, permitiendo aprovechar la radiación solar, el viento y los desechos agroindustriales para producir energías limpias con cero emisiones hacia la atmósfera.

6. Incubadora de Empresas "Círculo de Innovación".

A través de su Incubadora la UPChiapas busca crear una plataforma de apoyo a los emprendedores en la creación, desarrollo y consolidación de empresas, logrando así, beneficios en la comunidad, fuentes de empleo, innovación y tecnología, a través de la formación en la Incubadora de empresas con plataforma tecnológica.

El Círculo de Innovación promueve el desarrollo económico, a través del fomento a la creación de pequeñas y medianas empresas con la finalidad

de transformar proyectos emprendedores en empresas que generen valor agregado a la entidad.

7. Servicios de capacitación especializada, asesoría técnica, elaboración de prototipos, análisis de alimentos, entre otros.

Gracias a su cuerpo docente altamente capacitado y a sus investigadores de reconocido prestigio, así como la infraestructura de sus talleres y laboratorios especializados se ofrecen diferentes servicios al sector productivo de la región y del estado.

8. Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE 178-14) de la Red de Prestadores de Servicios del CONOCER.

Nuestra entidad ofrece los servicios de capacitación y evaluación con fines de certificación para los siguientes Estándares de Competencia Laboral:

- EC0020. Formulación del diseño de proyectos de inversión del sector rural.
- EC0038. Atención a comensales.
- EC0043. Preparación de habitaciones para alojamiento temporal.
- EC0045. Prestación del servicio de atención y recepción al huésped para su alojamiento temporal.
- EC0076. Evaluación de candidatos con base en estándares de competencias.
- EC0214. Tratamiento de aguas residuales con lodos activados.
- EC0217. Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- EC0301. Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.
- EC0305. Prestación de servicios de atención al cliente.
- EC0308. Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre hombres y mujeres.

(Nivel básico)

- EC0401. Liderazgo en el servicio público.
- EC0461.01. Operación del vehículo unitario taxi terrestre.
- EC0586.01. Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.
- EC0680. Supervisión en seguridad industrial para líderes de equipo de trabajo.
- EC0814. Conducción de transporte de carga ligera.
- EC0972. Programación del robot industrial.
- EC1021. Procesamiento industrial de alimentos.
- EC1083. Atención de solicitudes de servicio a equipo médico.
- EC1165. Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de educación superior.

7.3 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Sabemos que uno de los aspectos imprescindibles en todo proceso de planeación es conocer el punto de partida del escenario que queremos alcanzar. Es por ello, que como equipo hemos trabajado para realizar un análisis de la situación en la que actualmente se encuentra nuestra universidad, pues ello determinará el inicio de este Programa Institucional de Desarrollo y asegurará su efectividad, sin pasar por alto aspectos importantes para poder lograr los objetivos que se quieren alcanzar en los distintos ámbitos que una institución de educación superior requiere.

Como parte de este ejercicio, se efectuó el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA), cuyo resultado se muestra a continuación:

7.3.1 Fortalezas

- Institución Pública incluyente que oferta Programas Académicos (PAs) de Ingeniería de vanguardia para los estudiantes de la región Sur-Sureste.
- Modelo educativo acorde a la formación profesional e integral en competencias.
- Programas Académicos con diseño curricular flexible y pertinente, vinculados al sector productivo.
- 75% de los PAs evaluables, acreditados por el CACEI.
- Una Maestría en el SNP (Antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC) del CONACyT.
- El 98% de los Profesores de Tiempo Completo cuenta con Posgrado en su disciplina.
- Personal docente con competencia laboral, pedagógica y tecnológica.
- Acceso a becas para los estudiantes.
- Vinculación con la sociedad a través de estancias, estadías, visitas a empresas y desarrollo de proyectos.
- La enseñanza del idioma inglés en la currícula de todos los PAs.
- Titulación automática.
- Sistema de Gestión Integral certificado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- Auditores Internos para las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.
- Plataforma de información integral en línea que permite dar un seguimiento a la trayectoria escolar del alumno así como la gestión administrativa institucional (PLATINUM).
- Terminación de estudios en 3 años y un cuatrimestre.
- Talleres y laboratorios equipados, algunos equipos de laboratorio de alta especialidad.
- Profesores - Investigadores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

- Profesores - Investigadores reconocidos por el PRODEP.
- Profesores evaluadores del CACEI.
- Entidad Certificadora y Evaluadora de Competencias reconocida por el CONOCER.
- Docentes y personal administrativo certificados en estándares de competencias por el CONOCER.
- Evaluadores Independientes de competencias laborales de la Red de Prestadores de Servicios del CONOCER.
- Comité de Gestión Sector Ingeniería Biomédica para el CONOCER.
- Tres nuevos Estándares de Competencia Laboral para el CONOCER, a través del Comité de Gestión Sector Ingeniería Biomédica.
- Alianza estratégica de nuestra Incubadora de Empresas “Círculo de Innovación” con la Red Estatal de Incubadoras de Empresas y la Red EmpreDeSur.
- Instalaciones 100% libres del humo de tabaco.
- Programa Institucional de Tutorías para los estudiantes.
- Orientación psicológica para estudiantes y maestros, a través de consultas psicopedagógicas.
- Organización de actividades deportivas y culturales para los estudiantes.
- Vinculación con el sector productivo e Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional.
- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Trabajo colaborativo multidisciplinario de docentes y administrativos.
- Egresados contratados a nivel estatal, nacional e internacional.
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.
- Alto índice de aprobación.
- Bajo índice de deserción.
- Acceso a Biblioteca Digital.

7.3.2 Oportunidades

- Ampliar la oferta educativa.
- Implementación de los Modelos BIS y Dual.
- Becas para el intercambio y movilidad estudiantil y docente.
- Acreditación del modelo de gestión por los CIEES o el COPAES.
- Implementación de un laboratorio de Idiomas.
- Acceso al modelo de Educación Continua de la ANUIES.
- Desarrollo de nuevos estándares de competencias laboral para el CONOCER.
- Mejorar la eficiencia terminal.
- Ampliar la oferta de servicios de la universidad al exterior.
- Ampliar la movilidad estudiantil y docente con universidades del mismo subsistema.
- Hacer más eficiente la asignación de recursos al interior de la Universidad.
- Posicionar los Programas Educativos entre la población en edad potencial de cursar la educación superior, particularmente alumnos del nivel medio superior.
- Crear nuevas estrategias de captación de alumnos.
- Crear una campaña de seguridad y salud.
- Fortalecer la vinculación con los diversos sectores social y productivo.
- Mejorar el Programa de Educación Continua.
- Generar recursos económicos a través de proyectos de educación continua y de servicios a los diferentes sectores.
- Proyectar los eventos académicos hacia el exterior.
- Consolidar los Cuerpos Académicos, la investigación y el posgrado.
- Promover la igualdad y equidad de género.
- Atención a los grupos vulnerables.
- Fortalecer la educación ambiental y desarrollo sostenible.

- Obtener la Norma de Igualdad y No discriminación.

7.3.3 Debilidades

- Poca participación de alumnos y docentes en intercambio internacional.
- Es preciso fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los laboratorios y talleres.
- Se requiere robustecer la infraestructura informática y de conectividad.
- Es necesario fortalecer la infraestructura física, mobiliario y equipo para atender el crecimiento de los nuevos PA's y la demanda potencial de la matrícula.
- Se requiere ampliar la plantilla de personal administrativo para atender el crecimiento de la universidad.
- Es necesario mejorar los servicios para los alumnos, docentes y administrativos como: cafetería, biblioteca, salas de cómputo, salas de estudio, uso de talleres y laboratorios.
- Se requiere mejorar el seguimiento al proceso de evaluación del personal docente, administrativo y de los servicios.
- Se debe dar mayor seguimiento al programa de capacitación del personal docente y administrativo.
- Es necesario dar mayor seguimiento al trabajo de los Cuerpos Académicos.
- Se requiere un programa de retención de PTC.
- Se debe incrementar el número de PTC, de acuerdo a la matrícula escolar de los Programas Académicos.
- Es necesario mejorar el programa para el seguimiento de egresados.
- Es preciso reducir las brechas de calidad, en términos de capacidad y competitividad, entre los Programas Académicos.

7.3.4 Amenazas

- Reducción de acceso a fondos extraordinarios para la Educación Superior.
- Bajo número de aspirantes a nuevo ingreso en los últimos ciclos escolares.
- Competencia de oferta educativa con otras IES en la misma zona de influencia.
- Baja proporción de mujeres en los PAs.

7.4 Retos

7.4.1 Cobertura, Calidad y Pertinencia

La cobertura debe responder a la demanda de educación superior ante una población creciente que exige y requiere alternativas de desarrollo, por eso la Universidad Politécnica de Chiapas continuará promoviendo y ampliando los programas educativos y la matrícula escolar, así como impulsando la utilización de otros modelos educativos, como educación mixta, continua, cursos, diplomados, entre otros.

Además, como un ente transformador de la sociedad, se desarrollará el pensamiento crítico, se promoverá la transformación y el crecimiento solidario de la comunidad, a través de una educación basada en el reconocimiento de la identidad con sentido de pertenencia y se fomentará el respeto como parte de la interculturalidad en la comunidad universitaria.

De igual forma se promoverá la igualdad de género e inclusión en todos los ámbitos de la universidad, poniendo énfasis en la atención de personas en situación de vulnerabilidad, dentro de nuestro ámbito de competencia o en coordinación con otros organismos o instituciones especializados en la materia.

Se requiere continuar mejorando y asegurando la calidad de los estudiantes y egresados de la institución, orientada en el Modelo Educativo Basado en Competencias

con una constante innovación del proceso educativo. Se acreditarán todos los programas educativos que imparte la institución por organismos externos, como el CACEI, CIEES y CONACyT, entre otros.

Es necesario analizar la pertinencia de todos los programas educativos, de tal manera que correspondan con las necesidades colectivas e individuales de la sociedad y el sector productivo. Lo cual obliga a alcanzar una verdadera vinculación entre los contenidos de los planes y programas de estudio y las necesidades y requerimientos del desarrollo estatal y regional, para lo cual se aprovechan las experiencias logradas por los alumnos en los programas de estancias y estadías, la retroalimentación que se obtiene de los empleadores, del programa de seguimiento de egresados y del consenso de todas universidades politécnicas que imparten programas educativos similares.

7.4.2 Investigación e Innovación Tecnológica

La investigación y la innovación tecnológica constituyen una de las funciones estratégicas de esta casa de estudios, a través del trabajo colaborativo de los cuerpos académicos para la realización de proyectos de investigación, cuya finalidad es la generación y aplicación del conocimiento para la resolución de problemas del estado, la región y del país.

En este sentido, la UPChiapas reconoce que el compromiso es: ampliar y fortalecer los cuerpos académicos y grupos de investigación como un trabajo interdisciplinario de los programas educativos, de acuerdo a su perfil y planes de desarrollo, para incrementar la capacidad institucional y a su vez, generar y aplicar el conocimiento. Se conformarán nuevas redes de colaboración, nacionales e internacionales, en materia de investigación, innovación y posgrado.

Se formarán nuevos cuadros de alto nivel, a través de posgrados de calidad que requiera el estado, la sociedad y el sector productivo.

Se continuará con el proceso de ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento necesarios en la institución para realizar las actividades de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Para ello se han establecido un conjunto de políticas y líneas de acción para potenciar el desarrollo de nuestra institución y su competitividad:

- a) Fortalecer la permanencia en el PRODEP, el SEI y SNI, así como la consolidación de los cuerpos académicos y sus líneas de investigación.
- b) Fortalecer y crear nuevos programas de posgrado de calidad.
- c) Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para los cuerpos académicos y los estudiantes.
- d) Impulsar la conformación de redes de cuerpos académicos para generar sinergias entre los que han alcanzado un nivel de consolidación y los que se encuentran en proceso de desarrollo.

7.4.3 Cooperación Académica Estatal, Nacional e Internacional

La Universidad Politécnica de Chiapas deberá, en los próximos años, promover mayor proyección estatal, nacional e internacional, lo cual es un objetivo que se alcanzará paulatinamente a través del fortalecimiento de la cooperación académica, la participación de nuestros docentes y estudiantes vinculados en redes de colaboración.

Para ello, se establecerán:

- a) Mecanismos y redes de cooperación e intercambio, nacional e internacional,

entre instituciones y cuerpos académicos que contribuyan al avance científico, tecnológico y cultural de la educación superior y de la gestión del conocimiento.

b) Programas que fomenten una intensa movilidad de estudiantes, investigadores, docentes, personal técnico y de gestión.

c) Promover la identificación de fuentes y mecanismos de financiamiento que complementen la participación de los gobiernos federal y estatal en el proceso de construcción de la institución.

d) Incrementar apoyos para que los docentes realicen cursos en instituciones nacionales de prestigio, y puedan participar en seminarios, estancias y prácticas profesionales que ofrecen universidades y organismos internacionales.

e) Fomentar la colaboración con universidades reconocidas por su calidad, a nivel estatal, nacional y del extranjero, que faciliten nuevas condiciones académicas.

f) Gestionar ante los sectores público y privado el financiamiento para que un número importante de alumnos puedan cursar al menos un periodo escolar en universidades del extranjero.

g) Impulsar para los docentes un programa de enseñanza de lenguas extranjeras en línea y otro de enseñanza de capacidades informáticas, así como otros programas institucionales.

h) Identificar y divulgar las experiencias exitosas de colaboración e intercambio académico existentes entre instituciones de educación superior y sus cuerpos académicos.

i) Promover el uso compartido de las tecnologías de la información y comunicación en los programas educativos que se imparten en la UPChiapas

j) Fomentar una mayor visibilidad interna y externa de la infraestructura física y equipo.

7.4.4 Vinculación con el entorno Social y Productivo

La vinculación como estrategia entre las instituciones de educación superior, la sociedad y las empresas, es cada vez más estrecha y coincidentes en sus objetivos, por lo que es necesario:

- a) Mejorar la relación de los programas educativos y la sociedad para atender problemas de forma conjunta.
- b) Fortalecer y ampliar la gestión, desarrollo y seguimiento para los procesos de vinculación con instituciones públicas y privadas.
- c) Adquirir y transmitir conocimientos e innovaciones tecnológicas entre universidad y empresa.
- d) Atender las necesidades de actualización y educación continua de los egresados y de los académicos de la institución.
- e) Ayudar a resolver problemas de las empresas con el conocimiento científico acumulado en la universidad y mediante la creatividad de los jóvenes estudiantes.
- f) Mayor vinculación y extensión de los servicios a la sociedad y con las instituciones que lo requieran.

7.4.5 Difusión de la cultura y el deporte

Para la UPChiapas, la cultura y el deporte son elementos fundamental para la formación integral del estudiante. Por ello, se realizarán esfuerzos para promover y difundir la cultura y el deporte a la comunidad universitaria y a la sociedad. Entre ellos destacan: diversas actividades culturales, artísticas y eventos deportivos que promuevan la convivencia sana y la prevención de adicciones.

Se valora las diferentes identidades, la convivencia en armonía, apreciar las diversas manifestaciones culturales que dan origen a nuestra identidad.

Se hace necesaria la vinculación y colaboración con museos, casas de cultura y otras instituciones y otros organismos promotores de la cultura para ampliar el acervo cultural de la comunidad universitaria y contribuir a la difusión cultural en la sociedad.

7.4.6 Administración y gestión institucional

Se requiere una administración de calidad con eficiencia y eficacia del personal, así como el manejo de los recursos con claridad y transparencia, que permita cumplir con los indicadores y metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025.

Se promoverá la interculturalidad, así como una actitud de servicio, bajo los principios de ética, trabajo en equipo y colaborativo, fomentando un ambiente laboral igualitario, incluyente y más justo.

Se ampliarán los ingresos propios a través de los diferentes servicios que puede ofrecer la universidad.

Se reforzará el equipamiento, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.

Se constituirá un programa permanente de capacitación del personal administrativo estimulando su productividad; modelos de organización pertinentes y nuevas tecnologías para agilizar la toma de decisiones.

La UPChiapas consolidará el Sistema de Gestión Integral de Calidad con procesos certificados por normas internacionales.

VIII. Marco normativo

Siendo un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado, que a su vez tiene su origen en un Subsistema federal de la Educación Superior, la Universidad Politécnica de Chiapas se apega a la legislación, normatividad y ordenamientos correspondientes, con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, que dan legalidad y certidumbre a su operación.

Así mismo, responde a los planes y programas federales y estatales, y a su propia normativa, los cuales rigen y regulan su actuar.

Federal y Estatal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de servicios para el Estado de Chiapas.
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema.

• Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas.

- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 del PNUD.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Código de Ética de Los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.
- Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Institucional

- Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Reglamento de Ingresos Propios.
- Reglamento Interior de Trabajo.
- Reglamento Interior de la H. Junta Directiva.

- Reglamento interior del Consejo de Calidad.
- Reglamento Interior del Consejo Social.
- Reglamento de Talleres y Laboratorios.
- Reglamento para la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Políticas de los servicios bibliotecarios de la Universidad Politécnica de Chiapas.
- Políticas para el uso de computadoras personales, periféricos, software institucional y servicios informáticos en red de la Universidad Politécnica de Chiapas.

IX. Políticas de la Universidad

Desde los inicios de la Universidad Politécnica de Chiapas una de las acciones prioritarias fue la definición de las políticas institucionales, entendidas como reglas que vinculan la operatividad de la institución con su misión y visión, y que sirven de guía para tomar decisiones, además de permitir la consistencia y la coordinación entre los diferentes órganos de la institución para lograr el objetivo común.

Hoy en día, las políticas universitarias se integran a partir de los cuatro macroprocesos que constituyen el Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025 y sustentan la planeación estratégica con miras a la consecución de los objetivos y metas que para tal fin.

Académico

Se debe dar cabida al mayor número de estudiantes sin distinción de género, origen, religión, orientación sexual, condición física o socioeconómica, necesidades educativas especiales, con base en la capacidad de la institución.

Se debe promover la igualdad de género e inclusión en todos los ámbitos educativos de la universidad.

Los aspirantes al ingresar a cualquier programa educativo deben cumplir con todos los requisitos establecidos por la normatividad institucional.

La universidad debe aplicar los esfuerzos necesarios para asegurar la calidad de los programas educativos, mediante procesos de evaluación externa y lograr acreditarse por parte de los organismos oficiales correspondientes.

Todos los planes y programas de estudio se deben mantener actualizados y pertinentes, tomando en cuenta el seguimiento de egresados, los estudios de trayectorias educativas y la vinculación con los sectores productivo y social.

La institución debe fortalecer de manera continua el uso de herramientas didácticas innovadoras, fundamentalmente las tecnologías de la información y comunicación, en el marco de los esfuerzos de virtualización de los procesos de formación.

Asegurar la formación integral de los estudiantes a través de programas específicos que les permitan mantener un equilibrio académico, físico y psicológico.

Se debe procurar incrementar el equipamiento y modernización de los laboratorios y talleres que se utilizan para las prácticas de los alumnos, así como el correcto aprovechamiento de la capacidad instalada.

La universidad debe promover la participación de alumnos y docentes en los programas de movilidad, así como la superación académica, capacitación y certificación, nacional e internacional, mediante las gestiones necesarias y, en su caso, los apoyos financieros de una parte de las erogaciones requeridas, a partir de las posibilidades presupuestales.

Se debe mejorar y mantener procedimientos eficientes para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso, manteniendo un resguardo adecuado y controlado de su historial académico y su expediente durante su permanencia en la institución.

Contribuir en la promoción del desarrollo sustentable primordialmente en Chiapas, mediante la oferta educativa y con proyectos de investigación, educación continua, vinculación y extensión.

Se debe contar con una planta docente habilitada, que se distinga por su alto nivel de formación y producción académica.

Se debe desarrollar una intensa colaboración interinstitucional, a nivel nacional e internacional, mediante la operación de redes para el trabajo académico y de investigación.

Investigación y posgrado

La universidad debe promover la investigación científica, tecnológica y educativa con la participación activa de los docentes, así como de otras instituciones a nivel regional, nacional e internacional.

La universidad debe aplicar esfuerzos necesarios para la consolidación de los cuerpos académicos existentes y la formación de nuevos.

Los cuerpos académicos y grupos de investigación deben ser el reflejo de la participación de los docentes en los trabajos de actualización y mejora de los procesos formativos.

Los programas de capacitación, certificación y superación académica para docentes deben estar dirigidos en función

de fortalecer a los programas educativos que se imparten o se prevé aperturar, al igual que la investigación aplicada.

La universidad debe procurar la incorporación de profesores al Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.

La institución debe apoyar a los docentes para alcanzar el perfil deseable del PRODEP.

Se debe procurar apoyar la publicación, en formato impreso o digital, de productos de investigación en medios arbitrados, nacionales e internacionales.

Se debe fortalecer los programas de posgrado existente para ingresar y permanecer en el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT.

Se debe incrementar el número de programas de posgrado con calidad y pertinencia.

Se debe aperturar programas de posgrado con doble titulación, en colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

Se debe incrementar la infraestructura y equipamiento para la generación de conocimiento.

Vinculación

La vinculación universitaria con los sectores privado, público y social debe priorizar el acceso de los estudiantes para visitas, estadias, oportunidades de empleo, así como intercambios académicos y de tecnología.

La universidad debe poner especial atención en las recomendaciones que establezcan los organismos evaluadores

para afianzar la viabilidad de los planes de estudio y sobre todo, la empleabilidad de los egresados.

El área de vinculación debe trabajar de manera coordinada con la academia para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la Universidad.

Se debe impulsar y fortalecer programas de extensión de los servicios y difusión de la cultura.

Se debe fortalecer la vinculación de la universidad con el nivel medio superior y superior para preparar a un mayor número de estudiantes para que ingresen a la universidad.

Impulsar programas hacia una universidad lectora en toda la comunidad universitaria.

Se debe impulsar el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, fomentando una universidad socialmente responsable.

Se debe fomentar e impulsar la internacionalización de la universidad como eje transversal.

Administración y gestión institucional

La asignación de recursos se debe realizar mediante la planeación estratégica establecida, los proyectos prioritarios, la evaluación del desempeño de cada área, basada en el cumplimiento de los indicadores, y los resultados en el ejercicio del gasto.

Ampliar y mantener en excelentes condiciones la infraestructura física de la UPChiapas, a efecto de que responda al modelo de las Universidades Politécnicas, establecido a nivel federal.

Todas las instalaciones deben usarse de manera adecuada y estar en buenas condiciones.

Se debe fomentar la cultura de la rendición de cuentas, el apego a la normatividad y la transparencia como principios básicos institucionales.

Todos los procesos institucionales deben sustentarse en los rubros de calidad, seguridad, equidad, inclusión y protección del medio ambiente.

Se debe impulsar la aplicación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en beneficio de la comunidad universitaria.

Se deben implementar los mecanismos necesarios en el marco de los lineamientos federales y estatales en la materia, así como las propias políticas internas en cuanto a racionalidad, austeridad, funcionalidad y transparencia en el uso de los recursos.

Se deben implementar mecanismos y lineamientos para la generación y aplicación de recursos por concepto de ingresos propios y venta de servicios.

Se debe asegurar la calidad de los servicios de apoyo a la educación mediante la consolidación del Sistema de Gestión Integral de la universidad y la acreditación de la gestión institucional.

Se debe mantener actualizada la legislación universitaria, para alinearla con las exigencias del desarrollo académico y administrativo, evitar la duplicidad de funciones administrativas y facilitar la toma de decisiones.

Se debe ampliar la cobertura de la infraestructura informática y conectividad a todas las áreas, con el propósito de disponer de servicios, redes y sistemas de telecomunicaciones que sean el soporte de los programas educativos y las áreas administrativas.

Se debe fortalecer la imagen institucional mediante la vinculación con los diversos sectores y la difusión de sus actividades sustantivas y su contribución social, con fines educativos e informativos.

X. Ejes Estratégicos Institucionales

Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Metas

La Universidad Politécnica de Chiapas busca responder a las necesidades sociales y de competitividad formando profesionistas con una educación integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse al mercado laboral a nivel local, nacional e internacional. Por ello se han definido cuatro ejes que son indispensables para lograr nuestro propósito institucional.

Para cada uno de ellos, se ha establecido su objetivo y se han diseñado estrategias y líneas de acción, a fin de poder cumplir con las metas establecidas.

1. Académico

Nuestro modelo basado en competencias contribuye a que el estudiante adquiera y desarrolle una serie de capacidades de acuerdo al programa académico de su elección, a través de mapas curriculares actualizados con la participación de especialistas académicos y vinculados con el entorno laboral, implementando estrategias didácticas acordes a los nuevos tiempos y aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas para una enseñanza integral y de vanguardia.

Sabemos que en un proceso moderno de enseñanza - aprendizaje es necesario el involucramiento del alumno en entornos reales, donde pueda demostrar sus capacidades para la solución de problemas de las organizaciones en las que se desempeñen, esto les brinda no sólo una sólida formación académica sino un conocimiento integral del mercado laboral al que esperan ingresar, es decir, conducir la formación del alumno con la participación de la industria para fomentar un esquema dual de enseñanza que garantice el éxito de nuestros egresados.

Objetivo 1.1: Contribuir al incremento de la cobertura y la calidad de la educación superior en el estado, ofreciendo programas académicos pertinentes, vinculados a las necesidades de los sectores productivo y social, acreditados y respaldados por un cuerpo docente de alto nivel académico y actualizado en su especialidad.

Estrategia 1.1.1: Incrementar la matrícula y fortalecer la oferta educativa con programas académicos reconocidos por su buena calidad, avalados por estudios de pertinencia, vinculados con los sectores productivo y social, para responder a las necesidades y contribuir al desarrollo de la entidad y de la región Sur-Sureste del país.

Líneas de acción:

1.1.1.1 Ampliar la oferta educativa de licenciatura, con programas académicos innovadores y pertinentes a las necesidades de desarrollo del estado y de la región.

1.1.1.2 Impartir educación superior con un enfoque de inclusión social, que garantice la equidad de oportunidades en el acceso a este derecho.

1.1.1.3 Asegurar la participación de los sectores productivo, público y social, relacionados con los diferentes programas académicos que oferta o pretenda ofertar nuestra universidad, a través de la realización de los talleres de Análisis de la Situación del Trabajo (AST).

1.1.1.4 Mantener actualizados los planes de estudio de los programas académicos de licenciatura, adecuándolos de acuerdo a las directrices de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como a las necesidades del sector productivo del estado y de la región.

1.1.1.5 Fortalecer las estrategias de promoción de la oferta educativa, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

1.1.1.6 Implementar talleres y/o cursos, por programa académico, dirigidos a los estudiantes de educación media superior.

1.1.1.7 Fortalecer la vinculación de nuestros estudiantes con el sector productivo, a través de las visitas de campo a empresas, instituciones, reservas naturales y otras instancias relacionadas con su área de conocimiento o con su formación integral, así como de prácticas profesionales (estancias y estadias), con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y acercarlos a la realidad laboral en su área de conocimiento.

1.1.1.8 Promover y facilitar la participación de los estudiantes en proyectos o trabajos de servicios para externos.

1.1.1.9 Crear y operar un plan integral de aseguramiento de la calidad de los PAs, para garantizar su acreditación por organismos externos (CIEES / COPAES), creando las condiciones necesarias para cumplir con los criterios requeridos por dichos organismos.

1.1.1.10 Someter al proceso de evaluación, con fines de acreditación a los programas académicos que cumplan con los requisitos para ser evaluables.

1.1.1.11 Atender los resultados de la evaluación de los PAs por los organismos acreditadores externos, para asegurar la mejora constante de la calidad educativa.

1.1.1.12 Dar seguimiento a los procesos de evaluación para la reacreditación de la oferta educativa por organismos externos reconocidos.

1.1.1.13 Impulsar y desarrollar la innovación educativa y el uso de plataformas y/o recursos tecnológicos como herramientas para facilitar o mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje y para hacer frente a los retos de la educación superior en el estado.

1.1.1.14 Reducir las brechas de calidad (capacidad y competitividad) entre los programas educativos de nuestra institución.

Estrategia 1.1.2: Mantener una planta docente de alto nivel académico, especializada en su área de competencia y permanentemente habilitada y actualizada.

Líneas de acción:

1.1.2.1 Incrementar gradualmente la plantilla de Profesores de Tiempo Completo, de acuerdo a las necesidades de los programas académicos.

1.1.2.2 Incrementar el número de PTC con Perfil Deseable, reconocidos por el Programa para el Desarrollo del Profesional Docente (PRODEP); así como el número y el nivel de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

1.1.2.3 Dar preferencia a la selección y contratación de PTC habilitados con Perfil Deseable.

1.1.2.4 Implementar un programa permanente de habilitación y actualización docente, tanto disciplinar como didáctica.

1.1.2.5 Promover la certificación de competencias docentes y disciplinares.

1.1.2.6 Equilibrar la carga académica de la plantilla docente, considerando el perfil y las aptitudes, para dar cumplimiento a las funciones sustantivas: docencia, investigación, tutorías y gestión.

1.1.2.7 Identificar y replicar las mejores prácticas docentes entre la planta académica de los diferentes Programas Académicos.

1.1.2.8 Incentivar el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo entre los PTC.

1.1.2.9 Revisar y, en su caso, adecuar la normatividad interna en materia de movilidad académica.

1.1.2.10 Establecer un programa que permita el desarrollo y fortalecimiento de la planta docente, a través de prácticas como: movilidad, participación en estancias empresariales, colaboración en materia de docencia, desarrollo de investigación y tecnología y difusión de la cultura, con otras IES y organismos nacionales e internacionales.

Objetivo 1.2: Reducir la reprobación y deserción para incrementar la eficiencia terminal, mejorando los servicios de apoyo al estudiante que favorezcan y faciliten su formación integral.

Estrategia 1.2.1: Mejorar los programas y servicios de apoyo académico, ofreciendo un soporte tecnológico adecuado y promoviendo acciones que contribuyan a la formación profesional y personal de los estudiantes.

Líneas de acción:

1.2.1.1 Fomentar en los estudiantes los valores éticos, el respeto a la igualdad de género y a la diversidad cultural.

1.2.1.2 Promover la integridad académica y la honestidad en toda la comunidad universitaria.

1.2.1.3 Elaborar diagnósticos y evaluación que permita prevenir y atender la deserción escolar, particularmente en estudiantes con vulnerabilidad social.

1.2.1.4 Dar seguimiento puntual a la trayectoria académica de los estudiantes, desde una instancia central y desde cada PA, con el fin de detectar oportunamente el tipo de apoyo que necesitan para mantenerse como estudiantes regulares y como insumo para fortalecer las estrategias de reducción de la deserción.

1.2.1.5 Mantener capacitada y actualizada en el área de tutorías a la planta docente y al responsable del Programa Institucional de Tutorías, a fin de garantizar su desempeño en esta función.

1.2.1.6 Asegurar el funcionamiento adecuado del Programa Institucional de Tutorías, brindando el espacio y material necesario para la atención requerida por los estudiantes.

1.2.1.7 Mantener un seguimiento puntual de cómo el programa contribuye a mejorar el rendimiento académico del estudiante.

1.2.1.8 Revisar y actualizar el contenido de los cursos de nivelación para los diferentes programas académicos de nivel licenciatura.

1.2.1.9 Mejorar el programa de seguimiento de trayectoria escolar para disminuir el rezago, reprobación y deserción; e incrementar la eficiencia terminal para cumplir con los indicadores nacionales.

1.2.1.10 Fortalecer la función de asesorías académicas.

1.2.1.11 Fortalecer la plataforma tecnológica educativa y la conectividad a fin de poder brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y ampliar los servicios de educación que permitan hacer frente a los retos actuales y futuros debido a los escenarios cambiantes.

1.2.1.12 Publicar permanentemente las convocatorias de las distintas becas de las que pueden ser beneficiarios nuestros estudiantes y brindar orientación y apoyo en los trámites correspondientes.

1.2.1.13 Implementar un mecanismo para tener un registro y seguimiento de todos los estudiantes becados, especialmente a través de programas externos, y los diferentes tipos de becas de los que son beneficiarios.

1.2.1.14 Incrementar el número de becas, reconocimientos y estímulos internos a los estudiantes.

1.2.1.15 Diseñar y aplicar procedimientos de acceso y apoyo para estudiantes con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

1.2.1.16 Ampliar el horario de los servicios de apoyo al estudiante.

1.2.1.17 Establecer un programa para la enseñanza de otros idiomas o lenguas, distintos al inglés, para nuestros estudiantes, ofreciendo cursos permanentes y en diferentes niveles.

1.2.1.18 Crear un programa de cursos especializados en distintas áreas para los diferentes programas académicos.

1.2.1.19 Promover la certificación de nuestros estudiantes en estándares de competencia laboral, de acuerdo a su formación académica.

1.2.1.20 Garantizar la calidad e inocuidad del servicio de cafetería y alimentos que se ofrecen dentro de la universidad.

Estrategia 1.2.2: Promover la sustentabilidad ambiental y la actitud emprendedora en la comunidad universitaria y contribuir a la creación de nuevas empresas en el estado.

Líneas de acción:

1.2.2.1 Fomentar la educación ambiental para el desarrollo sustentable, a través de la incorporación de la perspectiva de sustentabilidad en los planes y programas de estudio de todos los programas académicos.

1.2.2.2 Realizar cursos y talleres relacionados con el uso eficiente de los recursos, la realización de actividades a favor del medio ambiente, la separación de los residuos sólidos al interior de la universidad, la promoción del consumo responsable y la práctica de uso racional del agua y la energía en las instalaciones, entre otros.

1.2.2.3 Inculcar el respeto por la naturaleza, a través de la generación de capacidades y habilidades que aseguren el manejo integral, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la resiliencia frente al cambio climático.

1.2.2.4 Promover en la comunidad estudiantil la cultura de responsabilidad social.

1.2.2.5 Difundir a través de los diferentes medios de comunicación e información materiales sobre los diversos aspectos ambientales a nivel mundial y que promuevan el cuidado del medio ambiente.

1.2.2.6 Realizar actividades relacionadas con la preservación y la mejora del medio ambiente, con la participación de los estudiantes de todos los programas académicos.

1.2.2.7 Fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes a través de la capacitación en las áreas de finanzas, registro de derechos de propiedad intelectual, mercadotecnia, entre otras que despierten o aumenten su interés en el desarrollo de negocios.

1.2.2.8 Fomentar, como parte de la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de habilidades emprendedoras e innovadoras, a través de programas de formación de emprendedores, participación en concursos de creatividad, talleres de desarrollo de negocios, entre otros.

1.2.2.9 Mantener relación con las redes, estatales y nacionales, del ecosistema emprendedor para incrementar la oferta de eventos en beneficio de la comunidad estudiantil.

1.2.2.10 Impulsar la participación de los estudiantes en la creación de nuevas empresas que den valor agregado a la materia prima, ofrezcan servicios innovadores y de calidad y potencien el sector productivo de nuestro estado, a través del desarrollo de sus ideas de negocio en nuestra Incubadora de Empresas "Círculo de Innovación".

1.2.2.11 Promover la participación de los proyectos incubados en el Círculo de Innovación en eventos dirigidos a emprendedores, con la finalidad de conocer

nuevas tendencias, vincularse con expertos, intercambiar ideas con otros emprendedores y mejorar sus proyectos.

Estrategia 1.2.3: Brindar servicios adicionales de valor agregado para la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

1.2.3.1 Implementar el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) del Subsistema de Universidades Politécnicas.

1.2.3.2 Implementación del modelo Dual.

1.2.3.3 Fortalecer el área médica, con insumos y equipamiento, a fin de mejorar el servicio de atención médica básica a la comunidad universitaria.

1.2.3.4 Asegurar el cumplimiento de la guía de operación de la cafetería universitaria.

1.2.3.5 Implementar un centro de fotocopiado y artículos de papelería, como parte del servicio bibliotecario para brindar una mejor atención a la comunidad estudiantil.

1.2.3.6 Instalar una tienda de artículos promocionales con marca registrada de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Metas Académicas

Indicador	Meta				
	2021	2022	2023	2024	2025
Matrícula de licenciatura	3,121	3,375	3,670	4,020	4,350
Número de programas de licenciatura	9	10	11	12	12
Proporción de Programas Académicos con estudios de pertinencia	100%	100%	100%	100%	100%
Planes de estudios actualizados de licenciatura	9	10	11	12	12
Programas de licenciatura evaluables acreditados por los CIEES o por organismos reconocidos por el COPAES	6	8	8	8	9
Proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad	78%	100%	100%	100%	100%
Número de PTC	59	61	67	75	85
Proporción de PTC con posgrado (Maestría o Especialidad)	98%	100%	100%	100%	100%
Proporción de PTC con grado académico preferente (Doctorado)	39%	41%	43%	45%	47%
Proporción de PTC que imparten tutorías	100%	100%	100%	100%	100%
PTC certificados por el Sistema Nacional de Competencias	20%	22%	25%	28%	30%
Proporción de profesores que imparten una lengua extranjera y que están certificados	100%	100%	100%	100%	100%
Proporción de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	100%	100%	100%	100%	100%
Proporción de alumnas mujeres inscritas	26%	27%	28%	29%	30%
Proporción de alumnos de origen indígena inscritos	4%	4%	5%	5%	6%
Proporción de alumnos becados	40%	43%	45%	47%	50%
Proporción de alumnas mujeres becadas	25%	26%	27%	29%	30%
Proporción de alumnos de origen indígena becados	90%	92%	95%	97%	100%
Proporción de alumnos que participan en programas de tutorías	100%	100%	100%	100%	100%
Número de estudios de trayectoria escolar aplicados	1	10	10	10	10
Reprobación	40%	35%	30%	25%	15%
Deserción	35%	30%	25%	15%	5%
Eficiencia terminal	30%	35%	40%	45%	50%

2. Investigación y posgrado

Objetivo 2.1: Contribuir a la Investigación y al desarrollo tecnológico del Estado y del país, a través del desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y de la participación en redes académicas de colaboración.

Estrategia 2.1.1: Generar investigación básica y aplicada, orientada a la solución de problemas productivos y sociales de la región, impulsando el desarrollo intelectual de los investigadores y su producción académica.

Líneas de acción:

2.1.1.1 Aplicar las políticas correspondientes en materia de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.

2.1.1.2 Establecer la normatividad interna referente al desarrollo de investigación y transferencia tecnológica, protegiendo los derechos de autor y los derechos institucionales.

2.1.1.3 Fortalecer la vinculación en materia de investigación con el sector productivo y social para contribuir al desarrollo comunitario, conforme a las necesidades y realidades sociales, económicas y culturales del estado y de la región Sur-Sureste.

2.1.1.4 Integrar la docencia, la investigación y la vinculación, mediante la conformación de redes interdisciplinarias integradas por los docentes investigadores de los distintos PAs, con el propósito de enfocarse a la generación de conocimientos con impacto social y económico en temas o problemas específicos para el desarrollo estatal o regional.

2.1.1.5 Orientar los trabajos de investigación, innovación y desarrollo

tecnológico de acuerdo a la vocación productiva y a las necesidades sociales para coadyuvar a la solución de problemas o mejora de procesos en el estado y la región.

2.1.1.6 Asegurar el óptimo equipamiento y la infraestructura necesaria para realizar trabajos de investigación y desarrollo tecnológico.

2.1.1.7 Mantener un adecuado inventario de insumos y materiales para el óptimo funcionamiento de laboratorios y talleres.

2.1.1.8 Promover la participación en convocatorias públicas, con objeto de ampliar las fuentes de financiamiento para las actividades de investigación.

2.1.1.9 Crear un fondo institucional para apoyo a la investigación.

2.1.1.10 Impulsar el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energías Renovables (CIDTER) de la UPChiapas, a través del desarrollo de investigación y tecnología en el área de Energías Renovables y biocombustibles.

2.1.1.11 Promover y apoyar la investigación en materia ambiental y en otros temas relacionados con la mitigación y combate al cambio climático, participando de manera activa y colaborativa con otras instituciones y organizaciones.

2.1.1.12 Impulsar y realizar el registro de patentes y derechos de autor.

2.1.1.13 Implementar un programa de estímulo a la productividad académica.

2.1.1.14 Apoyar e incrementar la producción académica y la publicación de

artículos, en formato impreso o digital, en revistas científicas o tecnológicas indexadas.

2.1.1.15 Impulsar la realización de eventos para la difusión del quehacer y resultados en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

2.1.1.16 Promover la participación de los docentes investigadores en foros, congresos, talleres, y otros eventos, nacionales e internacionales, con la finalidad de difundir los avances en materia de investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología.

2.1.1.17 Impulsar la creación de producciones editoriales propias relacionadas con el desarrollo y resultados de investigación y desarrollo tecnológico.

Estrategia 2.1.2: Consolidar los cuerpos académicos e impulsar la conformación redes académicas de colaboración.

Líneas de acción:

2.1.2.1 Fortalecer el trabajo colegiado al interior de los cuerpos académicos.

2.1.2.2 Incrementar y actualizar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), con base en las necesidades del sector productivo de la región y de la especialización de los cuerpos académicos.

2.1.2.3 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos para lograr su consolidación.

2.1.2.4 Impulsar la creación y/o el fortalecimiento de redes académicas de colaboración regionales, nacionales e internacionales, para fortalecer la docencia e investigación.

2.1.2.5 Organizar y participar en foros de investigación científica a nivel local, nacional e internacional para conocer y compartir las experiencias y hallazgos de la investigación en el ámbito de las redes nacionales e internacionales.

2.1.2.6 Fortalecer la vinculación con los centros de investigación del país.

Objetivo 2.2: Ampliar la oferta educativa de posgrado, favoreciendo la producción de investigación y desarrollo tecnológico especializado.

Estrategia 2.2.1: Ofertar programas de posgrado preferentemente orientados a la investigación y reconocidos por su buena calidad.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Ampliar la oferta de posgrado, con programas orientados a la investigación y a la profesionalización.

2.2.1.2 Integrar a todos los PAs de posgrado al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONACyT.

2.2.1.3 Impulsar los PAs de posgrado ya inscritos en el SNP (antes PNPC) hasta su consolidación.

2.2.1.4 Mantener actualizados los planes de estudio de los programas de posgrado, de acuerdo a las necesidades del sector productivo del estado y de la región.

2.2.1.5 Promover la colaboración entre los programas educativos de posgrado de las IES del Estado y/o del Subsistema de Universidades Politécnicas, a fin de reconocer la movilidad, la acreditación de cursos y la optimización de los recursos, contribuyendo al desarrollo de perspectivas multidisciplinarias.

Estrategia 2.2.2: Impulsar la participación de nuestros estudiantes en la realización de investigación y desarrollo tecnológico, así como en eventos académicos, científicos y/o tecnológicos, como parte su formación académica.

Líneas de acción:

2.2.2.1 Fomentar la participación de los estudiantes en la realización de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, bajo la dirección de los docentes investigadores o en colaboración de los cuerpos académicos.

2.2.2.2 Promover la participación de estudiantes en proyectos de desarrollo tecnológico y/o social en cooperación con agencias o instituciones de su área de formación.

2.2.2.3 Impulsar la participación de los estudiantes en eventos académicos y científicos externos, ya sea como ponentes, expositores o asistentes.

2.2.2.4 Organizar y llevar a cabo eventos académicos y científicos internos que incluyan la participación de nuestros estudiantes, como organizadores, ponentes, expositores o asistentes, y que sean abiertos a participantes y público externo.

2.2.2.5 Promover la participación de nuestros estudiantes en concursos académicos, relacionados con la ciencia y la tecnología.

Metas de Investigación y Posgrado

Indicador	Meta				
	2021	2022	2023	2024	2025
Matrícula de posgrado	17	30	40	45	50
Número de programas de posgrado	2	3	3	4	5
Programas de posgrado en el SNP	1	2	2	3	4
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de posgrado registrados en el SNP	70%	75%	75%	80%	80%
Planes de estudios actualizados de posgrado	2	3	3	4	5
Porcentaje de egresados de posgrado que obtienen el grado	70%	72%	75%	78%	80%
Número de PTC en el SNI	7	10	13	17	20
Número de PTC reconocidos como Perfil Deseable PRODEP	22	25	35	40	47
Número de Cuerpos Académicos en Formación	4	4	2	2	1
Número de Cuerpos Académicos en Consolidación	2	2	3	3	4
Número de Cuerpos Académicos Consolidados	0	0	1	2	3
Número de Líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico	9	10	12	13	15
Número de redes académicas	4	4	4	5	6
Proyectos de investigación desarrollados	5	6	7	9	10
Número de artículos de divulgación elaborados por los PTC y publicados en revistas arbitradas e indexadas	3	5	8	12	15
Número de convenios firmados con otras instituciones de educación superior y centros de investigación	1	2	3	4	5

3. Vinculación

Una de nuestras fortalezas es la capacidad de mantener una estrecha relación de la universidad con los sectores productivo y social del estado y la región donde se encuentra inmersa. Esto nos permite conocer sus necesidades y participar de manera directa en la solución de las mismas, en este sentido se busca que los conocimientos, habilidades y valores del futuro profesional estén orientados al servicio de la sociedad; por lo tanto, la formación de nuestros estudiantes debe estar íntimamente ligada a la realidad social y económica, lo que conlleva a involucrar de una forma más efectiva a la universidad con los procesos productivos y el panorama social.

Objetivo 3.1: Fortalecer la cooperación con los diferentes actores del sector educativo, social y productivo del estado y de la región, aportando los conocimientos y servicios de la universidad para la creación de soluciones que abonen al bienestar y progreso. Así como impulsar la internacionalización de la universidad.

Estrategia 3.1.1: Impulsar y formalizar las relaciones interinstitucionales en materia de cooperación académica, favoreciendo la movilidad y la internacionalización de nuestra universidad.

Líneas de acción:

3.1.1.1 Participar en mecanismos de cooperación y apoyo educativo con otros países, respetando su soberanía, a fin de establecer procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación, a partir de una perspectiva diversa y global.

3.1.1.2 Integrarse a asociaciones, sociedades y otras organizaciones conformadas para elevar la calidad de la Educación Superior en el país o a nivel internacional.

3.1.1.3 Fomentar y establecer nuevas alianzas con los sectores público, productivo y social que permitan un beneficio mutuo, a través de la firma de convenios con las diferentes entidades.

3.1.1.4 Fortalecer la vinculación y trabajo conjunto de la universidad con el nivel medio superior y superior.

3.1.1.5 Vincular a nuestros estudiantes con los sectores productivo, público y social, a través de la firma de convenios específicos, que otorguen espacios para la realización de sus estancias y estadias.

3.1.1.6 Impulsar la proyección internacional de la universidad, mediante el establecimiento de convenios de cooperación con instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y otras entidades extranjeras.

3.1.1.7 Fomentar la conformación de redes de colaboración, el desarrollo de trabajo interinstitucional, la movilidad estudiantil y docente con instituciones o entidades nacionales y extranjeras.

3.1.1.8 Mejorar el mecanismo para el seguimiento de la vigencia y el resultado de los convenios establecidos.

3.1.1.9 Promover la participación en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o social en cooperación con agencias o instituciones nacionales e internacionales que además pudieran participar como fuentes de financiamiento.

Estrategia 3.1.2: Participar activamente en los eventos donde se requiera la intervención de las instituciones de educación superior para incidir en el análisis y/o la planeación de programas de mejora para la educación o para los diferentes sectores económicos y sociales.

Líneas de acción:

3.1.2.1 Atender a las convocatorias de participación para la creación de propuestas de solución a los problemas de nuestro entorno convocadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

3.1.2.2 Contribuir en la elaboración de estudios y propuestas de mejora para elevar la calidad educativa del estado y/o del país, colaborando con otras IES de manera participativa.

3.1.2.3 Participar en reuniones o eventos (estatales, nacionales e internacionales) relacionados con la educación superior: su situación actual, planeación, tendencias, entre otros aspectos.

3.1.2.4 Participar en mecanismos de cooperación entre las IES, a través de redes nacionales e internacionales, que propicien la consolidación de la innovación del conocimiento y de tecnologías pertinentes al entorno de la región.

3.1.2.5 Intervenir, a través de la docencia y la investigación, en la búsqueda y/o propuestas de alternativas de solución a las problemáticas del sector productivo o de la sociedad.

Estrategia 3.1.3: Impulsar la movilidad, nacional e internacional, de nuestros estudiantes, así como su vinculación con los sectores productivo y social.

Líneas de acción:

3.1.3.1 Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad interna en materia de movilidad estudiantil y validación de créditos.

3.1.3.2 Integrarse a redes, asociaciones y otras organizaciones conformadas por IES con fines de movilidad estudiantil.

3.1.3.3 Incrementar la movilidad estudiantil, a nivel nacional con otras universidades politécnicas, e internacional, con universidades que tengan contenidos curriculares similares a los de nuestro subsistema.

3.1.3.4 Difundir a la comunidad estudiantil programas de movilidad, nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de sus habilidades y aptitudes.

3.1.3.5 Realizar las gestiones necesarias a fin de contar con más espacios en el sector productivo para la realización de estancias y estadias de nuestros estudiantes.

3.1.3.6 Mantener un adecuado registro y seguimiento del proceso de estancias y estadias de los estudiantes.

Objetivo 3.2: Acercar el conocimiento y los servicios que ofrece la universidad a los diferentes sectores, para contribuir al bienestar y progreso social y económico del estado y de la región Sur-Sureste del país.

Estrategia 3.2.1: Difundir el conocimiento y la cultura entre la comunidad y a la sociedad en general.

Líneas de acción:

3.2.1.1 Mejorar el programa de difusión del conocimiento y la cultura, aprovechando los diversos medios de información y comunicación, para dar a conocer las actividades realizadas al interior de la universidad, así como los avances y tendencias en estos dos ámbitos.

3.2.1.2 Difundir entre la comunidad universitaria las diferentes

convocatorias, foros, exposiciones y otros eventos, internos y externos, que sean de interés para su formación profesional y personal.

3.2.1.3 Diversificar las estrategias de promoción de la oferta educativa, atendiendo de manera particular los lugares con una mayor proporción de jóvenes de origen indígena, así como ampliarla a otros estados del país.

3.2.1.4 Adecuar el material promocional de la oferta educativa de la universidad para tener un mayor acercamiento a los jóvenes de los distintos pueblos indígenas de Chiapas.

3.2.1.5 Difundir los resultados de la investigación realizada por los docentes investigadores y/o los cuerpos académicos de la universidad.

3.2.1.6 Realizar talleres, cursos y campañas a la sociedad en general para crear conciencia en materia ambiental y social.

3.2.1.7 Coordinarse con las autoridades correspondientes, para gestionar programas de acceso gratuito a eventos culturales para educandos en vulnerabilidad social.

Estrategia 3.2.2: Establecer un programa de extensión de los servicios a la sociedad en general.

Líneas de acción:

3.2.2.1 Realizar un estudio de mercado que soporte la pertinencia de los programas académicos, así como para detectar las necesidades de formación de capital humano y oportunidades para el desarrollo de proyectos y servicios.

3.2.2.2 Crear un programa de extensión que incluya un catálogo adecuado de servicios para el sector productivo y la sociedad en general, a través del cual se puedan generar recursos para la universidad.

3.2.2.3 Mejorar el programa de Educación Continua para ofertar un catálogo de cursos de capacitación acorde a las necesidades del sector productivo del estado y de la Región.

3.2.2.4 Impulsar el uso masivo de la plataforma tecnológica educativa a través de cursos en línea.

3.2.2.5 Hacer gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que los cursos ofertados tengan reconocimiento con valor curricular.

3.2.2.6 Promover la extensión de los servicios educativos no curriculares (asesorías técnicas, desarrollo de productos, análisis químicos de alimentos, etc.) en las áreas de influencia de la Institución.

3.2.2.7 Continuar ofreciendo a la comunidad el servicio para la evaluación del dominio del inglés como segundo idioma, a través de la aplicación del TOEFL iBT y TOEFL iPT.

3.2.2.8 Ofrecer a la comunidad los servicios de capacitación, evaluación y certificación en estándares de competencia laboral, a través de la Entidad Certificación y Evaluación de Competencias (ECE 178-14) de la Red de prestadores de servicios del CONOCER.

3.2.2.9 Ampliar el número de estándares de competencia que se ofrecen en la ECE.

3.2.2.10 Crear un programa permanente que permita apoyar la decisión vocacional de niños y jóvenes, a través del acercamiento a la ciencia y la tecnología desde temprana edad.

Objetivo 3.3: Contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, a través del desarrollo de actividades que influyan

de manera positiva en su salud física y emocional.

Estrategia 3.3.1: Promover el cuidado de la salud y la práctica de valores, en un ambiente sano e incluyente, a través del deporte y otras actividades estudiantiles.

Líneas de acción:

3.3.1.1 Implementar un programa permanente de salud integral para la comunidad universitaria, que incluya, entre otros aspectos: la prevención de adicciones, educación sexual, nutrición y deportes.

3.3.1.2 Difundir a través de los diferentes medios y redes sociales de la universidad, materiales que promuevan el conocimiento del cuidado de la salud y calidad de vida de adolescentes y mujeres.

3.3.1.3 Ofrecer a la comunidad estudiantil pláticas y conferencias, sobre la prevención de adicciones, violencia y otros delitos.

3.3.1.4 Brindar atención psicológica a estudiantes de manera individual y grupal; así como a padres de familia en aspectos que afecten el desempeño académico de los estudiantes.

3.3.1.5 Definir estrategias y mantener mecanismos de vinculación con los padres de familia.

3.3.1.6 Efectuar campañas de salud en coordinación con las instancias correspondientes.

3.3.1.7 Promover la práctica del ejercicio y el deporte en la comunidad estudiantil.

3.3.1.8 Fortalecer el programa deportivo universitario ofreciendo a la

comunidad universitaria actividades físicas y deportivas de manera permanente, a través del entrenamiento deportivo en diferentes disciplinas.

3.3.1.9 Fomentar la disciplina, el trabajo en equipo y la inclusión, a través de la participación de la comunidad estudiantil en torneos internos.

3.3.1.10 Promover y facilitar la participación de atletas o equipos representativos de las diferentes disciplinas culturales y deportivas en torneos, encuentros u otros eventos externos.

Estrategia 3.3.2: Impulsar el desarrollo de las aptitudes artísticas y la promoción de la cultura en la comunidad universitaria, mediante actividades que sirvan de equilibrio entre la vida académica y personal de los estudiantes.

Líneas de acción:

3.3.2.1 Implementar un programa permanente de fomento cultural y promoción artística que organice talleres y actividades para la comunidad universitaria.

3.3.2.2 Promover eventos culturales y artísticos entre la comunidad universitaria.

3.3.2.3 Coadyuvar en la difusión de la diversidad cultural de nuestro Estado.

3.3.2.4 Promover las tradiciones y costumbres del estado y del país.

3.3.2.5 Ofrecer espacios dignos para la práctica de actividades artísticas y culturales en la universidad.

3.3.2.6 Difundir los resultados de las actividades artísticas y culturales realizadas en la universidad.

Objetivo 3.4: Fortalecer la relación con nuestros egresados y dar seguimiento a su desempeño profesional, con el fin de mejorar los servicios educativos.

Estrategia 3.4.1: Ofrecer servicios para facilitar la inserción de nuestros egresados en el mercado laboral y dar seguimiento adecuado a su trayectoria profesional.

Líneas de acción:

3.4.1.1 Fortalecer nuestra bolsa de trabajo, buscando más alternativas de empleos, a fin de contribuir a que nuestros egresados sean empleados en aquellas empresas, instituciones, asociaciones, etc. que ofrezcan una vacante relacionada a su área de conocimiento y sean bien remunerados.

3.4.1.2 Formalizar nuevos convenios para bolsa de trabajo con las instancias pertinentes.

3.4.1.3 Vincularnos con empresas que están en la búsqueda de talentos de recién egresados.

3.4.1.4 Implementar las mejoras pertinentes al programa de seguimiento de egresados, a fin de tener mayor respuesta y contar con la información necesaria para analizar el desempeño de nuestros egresados y su impacto en el mercado laboral.

3.4.1.5 Realizar estudios de mercado laboral, para conocer la opinión de empleadores en relación al desempeño de los profesionistas egresados de nuestra casa de estudios y analizar sus resultados con la finalidad de que sean la base para la toma de decisiones y la definición de estrategias para la mejora académica.

3.4.1.6 Promover becas académicas otorgadas por instancias gubernamentales, fundaciones, asociaciones, organismos no gubernamentales y otras entidades, para que los recién egresados continúen su preparación académica con estudios de posgrado o de especialización.

3.4.1.7 Implementar estrategias como asesorías, pláticas, talleres, etc. que orienten a nuestros egresados para facilitar su inserción en el mercado laboral.

3.4.1.8 Implementar una credencial de fidelidad UPChiapas para nuestros egresados.

3.4.1.9 Ofrecer talleres y/o cursos especializados y con valor curricular para nuestros egresados, según su perfil de formación y las necesidades del mercado laboral.

3.4.1.10 Ofertar a los egresados cursos y/o talleres que permitan su certificación laboral a través de nuestra Entidad de Certificación en Competencias Laborales, así como de organismos especializados en la materia.

Metas de Vinculación

Indicador	Meta				
	2021	2022	2023	2024	2025
Proporción de estudiantes que participan en actividades / eventos deportivos	50%	55%	60%	65%	70%
Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales	20%	25%	30%	40%	50%
Número de estudiantes en programas de intercambio en instituciones extranjeras	0	3	5	10	15
Número de estudiantes en programas de movilidad en otras universidades politécnicas	0	3	10	20	30
Número de estudiantes extranjeros en programas de intercambio en la UPChiapas	0	1	2	4	5
Número de estudios de egresados aplicados	1	8	8	9	10
Proporción de egresados de licenciatura que obtienen empleo en un lapso de 6 meses o menos	15%	17%	20%	23%	25%
Proporción de empleabilidad de los egresados de licenciatura en su área de competencia	15%	17%	20%	25%	30%
Número de convenios firmados con universidades extranjeras para movilidad estudiantil	0	3	5	7	10
Número de convenios firmados con los sectores productivo y público	5	10	20	25	30
Número de convenios firmados con instituciones de educación superior y media superior	2	8	12	15	20
Número de certificados expedidos anualmente por la Entidad de Evaluación y Certificación	100	150	220	300	350
Eventos de educación continua	2	5	10	15	20

4. Administración

Somos conscientes de la necesidad de contribuir a la generación de una cultura en la cual prevalezca la participación democrática como la base para la toma de decisiones, integrando principios como: la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas. De tal manera que se realicen los cambios pertinentes en beneficio de nuestra comunidad universitaria, privilegiando ante todo el prestigio y la calidad académica que ha caracterizado a nuestra institución educativa.

Objetivo 4.1: Dirigir a la UPChiapas bajo un enfoque de gobernabilidad participativa que promueva una mejor interacción entre sus integrantes, en un ambiente justo y equitativo, así como la cultura de calidad y la mejora continua. Dentro de un marco humanista con enfoque en el desarrollo humano.

Estrategia 4.1.1: Mejorar el sistema organizacional de la universidad, arraigando la cultura de servicio bajo los principios de ética, trabajo en equipo y colaborativo.

Líneas de acción:

4.1.1.1 Efectuar la revisión y actualización de la normatividad universitaria.

4.1.1.2 Asegurar el funcionamiento de los diferentes órganos colegiados de la universidad, realizando de manera regular las sesiones ordinarias, de acuerdo a la normatividad aplicable, y extraordinarias, de acuerdo a los requerimientos.

4.1.1.3 Promover los valores institucionales entre la comunidad universitaria y su práctica en el día a día del quehacer institucional.

4.1.1.4 Sensibilizar al personal administrativo en la atención a los estudiantes, como facilitadores de los trámites de gestión o apoyo académico.

4.1.1.5 Respetar los derechos laborales de los trabajadores, a partir de la naturaleza jurídica y normas que rigen la institución.

4.1.1.6 Crear mecanismos de comunicación efectiva y coordinación eficiente entre las áreas académicas y administrativas para agilizar los procesos y mejorar los servicios de apoyo al estudiante.

4.1.1.7 Promover un clima organizacional adecuado en todas las actividades universitarias, fomentando el respeto, compañerismo, así como el trabajo colaborativo y equitativo en equipo.

4.1.1.8 Actualizar y fortalecer la estructura orgánica, de acuerdo a las necesidades de crecimiento institucional, así como el programa de capacitación continua para la profesionalización del personal administrativo, permitiendo su superación y estabilidad laboral.

4.1.1.9 Crear un programa de reconocimiento a la trayectoria profesional de los trabajadores y su aportación al óptimo desempeño del quehacer institucional.

4.1.1.10 Anteponer la seguridad e integridad de todos los integrantes de la comunidad universitaria ante cualquier situación que pudiera representar riesgo para las personas, considerando la ubicación de la universidad, el traslado de estudiantes y trabajadores a la institución, así como su permanencia dentro de las instalaciones.

4.1.1.11 Mantener informada a la comunidad sobre los sucesos institucionales más relevantes a través de diferentes medios de comunicación y de las redes sociales oficiales de la universidad.

4.1.1.12 Asegurar la calidad de los procesos de gestión como apoyo a los servicios educativos, avalada con la acreditación de los CIEES o del COPAES.

4.1.1.13 Mejorar los sistemas de protección de datos y documentación académica oficial que se resguardan en la Institución.

4.1.1.14 Combatir las causas de discriminación y promover una cultura de paz y no violencia en la comunidad universitaria.

Estrategia 4.1.2: Promover un ambiente laboral igualitario, incluyente y más justo, mediante la implementación del Modelo de Igualdad Laboral y no Discriminación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015.

Líneas de acción:

4.1.2.1 Implementar la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la universidad.

4.1.2.2 Promover la institucionalización, asignación de recursos y cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Igualdad de Género de la universidad.

4.1.2.3 Promover el principio de paridad en la designación de nombramientos en mandos de secretarías, coordinaciones, direcciones, jefaturas de departamentos y en puestos de confianza de la universidad.

4.1.2.4 Realizar y/o participar en eventos institucionales e interinstitucionales que promuevan el desarrollo de capacidades de las mujeres en áreas relacionadas con la ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas, la robótica, la nanotecnología y la administración empresarial que potencien el emprendimiento y su futura inclusión en el mercado laboral.

4.1.2.5 Promover la inclusión, equidad de género e igualdad de oportunidades al interior de comunidad académica, estudiantil, directiva y administrativa.

4.1.2.6 Realizar eventos de capacitación como cursos, talleres, pláticas, entre otros, sobre la perspectiva de género que incluyan a toda la comunidad universitaria.

4.1.2.7 Promover el acceso de las mujeres a la educación en las áreas de ingeniería, licenciatura y posgrado que oferta la universidad.

4.1.2.8 Promover la incorporación de la perspectiva de género en las materias de ética y valores de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que forman parte de la oferta educativa de la universidad.

4.1.2.9 Fomentar en la comunidad universitaria una cultura de igualdad, no discriminación y trato digno a las personas con discapacidad o pertenecientes a otros grupos vulnerables.

4.1.2.10 Difundir el protocolo de atención a víctimas de acoso y hostigamiento sexual en la universidad.

4.1.2.11 Desarrollar e Implementar un procedimiento documentado para el establecimiento de flexibilidad de horario del personal académico y administrativo de la universidad.

4.1.2.12 Adecuar un espacio privado e higiénico para la lactancia o extracción de leche y promover entre la comunidad universitaria la lactancia materna.

4.1.2.13 Gestionar ante las instancias competentes, una oferta complementaria

a aquella proporcionada por los servicios de seguridad social, para el cuidado de menores, en beneficio de las madres, padres o tutores/as de la universidad.

4.1.2.14 Difundir a través de la página de internet y cuentas de redes sociales de la universidad, materiales audiovisuales que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivando la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos con perspectiva de género.

4.1.2.15 Capacitar al personal académico y administrativo de la universidad, en conceptos básicos sobre igualdad de género, así como sobre la instancia y procedimiento para la presentación de quejas y denuncias por discriminación, hostigamiento y acoso sexual, y violencia en cualquiera de sus formas.

4.1.2.16 Promover la certificación de todo el personal capacitador en el Estándar de Competencia ECO308: Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas accesibles para la atención de adolescentes y mujeres, con alguna discapacidad. desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

4.1.2.17 Vigilar que todas las campañas de promoción y difusión de la oferta educativa y de las actividades multidisciplinarias de la Universidad se realicen en formatos y contenidos de inclusión social para la diversidad humana.

4.1.2.18 Difundir y vigilar la aplicación del Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la universidad.

Estrategia 4.1.3: Fomentar la cultura de la calidad en la comunidad universitaria, manteniendo procesos académicos y

administrativos certificados que cumplan con las normas de: calidad, gestión ambiental, seguridad y salud laboral, a través del Sistema de Gestión Integral (SGI).

Líneas de acción:

4.1.3.1 Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral abarcando aspectos de calidad, ambiental y salud y seguridad en el trabajo, soportado en las últimas versiones de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

4.1.3.2 Auditar el Sistema de Gestión Integral, tanto de manera interna como por el organismo certificador, de acuerdo con lo establecido en la normativa y en los manuales correspondientes.

4.1.3.3 Dar continuidad, seguimiento y atención a los hallazgos, observaciones y recomendaciones resultado de la evaluación interna y externa a los procesos documentados, a fin de asegurar la conformidad de los servicios ofrecidos a nuestros estudiantes.

4.1.3.4 Sensibilizar a la comunidad universitaria en temas ambientales, cuidado del entorno y uso racional de los recursos naturales, a nivel hogar, escuela y sociedad, como parte del aspecto ambiental del Sistema de Gestión Integral.

4.1.3.5 Mantener constantemente capacitados a los integrantes de las brigadas y comisiones especiales de la Unidad de Protección Civil de la universidad, a fin de que puedan desempeñarse adecuadamente en algún incidente que requiera su intervención.

4.1.3.6 Elaborar planes de acción, a través de las brigadas y comisiones especiales de la Unidad Interna de Protección Civil, para dar respuesta a los diferentes tipos de contingencias que puedan presentarse, provocando situaciones de riesgo o emergencia, para salvaguardar la seguridad

e integridad de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

4.1.3.7 Realizar simulacros de actuación por parte de las diferentes brigadas de la Unidad de Protección Civil, como parte de su preparación física y emocional.

4.1.3.8 Asegurar el equipamiento adecuado de las diferentes brigadas de la Unidad de Protección Civil de la universidad, a través de la adquisición de equipo y material necesario para la realización de sus funciones.

Objetivo 4.2: Operar bajo el principio de transparencia para garantizar la rendición de cuentas ante los diferentes órganos que nos rigen en materia educativa y presupuestal, así como ante nuestra comunidad universitaria y la sociedad.

Estrategia 4.2.1: Hacer uso adecuado de los recursos económicos de la universidad, bajo el enfoque de resultados, aplicando los principios de transparencia y anticorrupción.

Líneas de acción:

4.2.1.1 Procurar los recursos necesarios realizando las acciones de gestión ante las instancias correspondientes para el financiamiento institucional.

4.2.1.2 Buscar alternativas para la captación de recursos para el desarrollo de las diferentes actividades académicas, de investigación y administrativas.

4.2.1.3 Impulsar la extensión de los servicios universitarios como una opción de financiamiento.

4.2.1.4 Procurar la diversificación de fuentes externas de financiamiento para el desarrollo de la institución.

4.2.1.5 Distribuir de manera adecuada y oportuna de los recursos, entre los distintos órganos administrativos y académicos que integran

la universidad, con base en su ejercicio y evaluación, conforme al cumplimiento de los indicadores.

4.2.1.6 Identificar de manera clara y precisa el origen y la aplicación de los recursos económicos que ingresan a la universidad, a fin de que se cumplan las metas de los programas, proyectos y/o planes establecidos en el tiempo oportuno.

4.2.1.7 Ejercer eficientemente los recursos obtenidos, independientemente de la fuente de financiamiento.

4.2.1.8 Asegurar el uso racional de los recursos.

4.2.1.9 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la institucionalización de la cultura de la revisión y la transparencia.

4.2.1.10 Aplicar la normatividad correspondiente para evitar o combatir la corrupción y la malversación de los recursos al interior de la institución.

4.2.1.11 Cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estrategia 4.2.2: Fortalecer la cultura de la planeación y evaluación institucional, con el propósito de mejorar significativamente la gestión y el ejercicio del presupuesto basados en resultados.

Líneas de acción:

4.2.2.1 Dar continuidad al funcionamiento del Grupo Estratégico para la toma de decisiones institucionales.

4.2.2.2 Fortalecer la cultura de la planeación y evaluación de las

áreas académicas y administrativas, para una gestión de calidad con visión sistémica.

4.2.2.3 Capacitar al personal académico directivo, así como al personal administrativo en materia de planeación estratégica para la gestión.

4.2.2.4 Realizar ejercicios participativos en la elaboración de los programas y proyectos institucionales.

4.2.2.5 Crear una agenda institucional, a través de la página web de la universidad, donde se reflejen los eventos académicos y administrativos para que la comunidad universitaria pueda dar seguimiento a los eventos de su interés.

4.2.2.6 Realizar la aplicación de la evaluación de los servicios a la comunidad estudiantil.

4.2.2.7 Aplicar y difundir, a través de los canales pertinentes, los resultados de la evaluación al personal docente y administrativo.

4.2.2.8 Hacer uso adecuado de los resultados de las diferentes evaluaciones aplicadas, aprovechando la información obtenida para la toma de decisiones enfocada a la mejora de nuestros servicios y procesos.

Objetivo 4.3: Incrementar la infraestructura física y tecnológica, y mejorar el equipamiento de la universidad.

Estrategia 4.3.1: Incrementar la infraestructura física y fortalecer el equipamiento, implementando mejoras en que permitan maximizar su uso y contar con instalaciones apropiadas para brindar servicios educativos de calidad.

Líneas de acción:

4.3.1.1 Concluir la construcción de la Unidad de Docencia 4.

4.3.1.2 Aprovechar al máximo la capacidad física instalada con que cuenta la universidad.

4.3.1.3 Implementar un programa permanentemente de mantenimiento, preventivo y correctivo, de la infraestructura y del parque vehicular, a fin de mantenerlos en perfecto estado y evitar su deterioro.

4.3.1.4 Establecer un programa de adecuación y modernización de la infraestructura, basado en un diagnóstico de necesidades académicas y capacidad financiera institucional, así como en la normatividad aplicable en materia de seguridad y protección civil, a fin de contar con las condiciones óptimas de seguridad en las instalaciones de la universidad.

4.3.1.5 Aprovechar los recursos naturales para realizar mejoras en la infraestructura que conlleven al ahorro económico y/o beneficio ambiental en el mediano o largo plazo.

4.3.1.6 Aumentar la capacidad de autogeneración de energía eléctrica con fuentes renovables en la universidad.

4.3.1.7 Establecer áreas específicas para el almacenamiento y manejo de los residuos sólidos y los residuos peligrosos.

4.3.1.8 Realizar adecuaciones a las instalaciones universitarias a fin de hacerlas totalmente accesibles a las personas con discapacidad física de diferente naturaleza.

4.3.1.9 Ampliar la infraestructura educativa para poder albergar un número mayor de estudiantes. Así como, en la medida de las posibilidades, renovar y/o

ampliar el parque vehicular para el traslado de los estudiantes a actividades académicas.

4.3.1.10 Fortalecer el equipamiento de laboratorios y talleres que permita un adecuado proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes en su área de formación.

4.3.1.11 Asegurar el abastecimiento de materiales e insumos para el óptimo funcionamiento de laboratorios y talleres.

4.3.1.12 Ampliar la infraestructura y equipamiento deportivo para contar con nuevos espacios e insumos para la práctica del deporte, como: gimnasio, alberca, campo de fútbol soccer, etc.

Estrategia 4.3.2: Robustecer la infraestructura tecnológica y la conectividad, actualizando los equipos y las herramientas de información y comunicación, para dar un soporte adecuado a los procesos de enseñanza y administrativos de apoyo a la educación.

Líneas de acción:

4.3.2.1 Fortalecer la infraestructura de redes y telecomunicaciones institucional.

4.3.2.2 Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización del software del equipo informático de las áreas académicas y administrativas.

4.3.2.3 Mantener permanentemente actualizadas y respaldadas las bases de datos de la Plataforma de Información Universitaria Múltiple y los demás sistemas de información universitarios.

4.3.2.4 Realizar las adecuaciones requeridas a la Plataforma de Información Universitaria Múltiple, de acuerdo a los requerimientos institucionales.

4.3.2.5 Crear un sistema de información estadístico institucional, así como otros sistemas que la institución requiera para mejorar su operatividad y resguardar la información.

4.3.2.6 Establecer un programa permanente de respaldo y resguardo de información institucional.

4.3.2.7 Mejorar la eficiencia de la operación de las tecnologías de información y comunicación.

4.3.2.8 Modernizar el equipo informático institucional, conforme a los requerimientos, a fin de agilizar los trabajos.

4.3.2.9 Cubrir en su totalidad con red inalámbrica y alámbrica la infraestructura física instalada.

4.3.2.10 Mejorar la conectividad inalámbrica para ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

4.3.2.11 Contar con las licencias actualizadas del software requerido para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas académicos y para el desarrollo de las funciones administrativas.

Estrategia 4.3.3: Fortalecer la infraestructura y equipamiento requeridos para la realización de investigación y desarrollo tecnológico, así como para ofrecer servicios especializados, mediante el óptimo equipamiento de laboratorios y talleres.

Líneas de acción:

4.3.3.1 Aplicar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la calibración de los diferentes equipos y maquinaria de talleres y laboratorios.

4.3.3.2 Reemplazar el equipo que ya no es funcional.

4.3.3.3 Contar con equipamiento especializado para las diferentes áreas de formación académica y para ofrecer servicios a externos.

4.3.3.4 Realizar las gestiones necesarias para contar con laboratorios o procesos acreditados para poder realizar estudios y emitir certificados de cumplimiento de

estándares y normas aplicables a diferentes productos del Estado y de la región.

4.3.3.5 Ampliar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de investigación y proyectos tecnológicos.

4.3.3.6 Asegurar el abastecimiento de materiales e insumos requeridos para el desarrollo de investigación y trabajos tecnológicos.

Metas de Administración

Indicador	Meta				
	2021	2022	2023	2024	2025
Proporción de documentos normativos actualizados	70%	75%	80%	90%	100%
Planes de Desarrollo por PE	6	10	14	16	17
Cursos de capacitación al personal administrativo	3	7	12	15	20
Cursos de capacitación al personal docente	5	10	15	20	25
Número de cursos sobre igualdad de género	1	5	8	12	15
Tasa de uso de la capacidad instalada	100%	100%	100%	100%	100%
Cantidad Promedio de Alumnos por Aula	40	38	36	34	32
Número de equipos de Cómputo para el uso de alumnos	270	300	315	330	350
Porcentaje de Cobertura de Red Inalámbrica y conexión a Internet	83%	85%	85%	90%	95%
Número de software para uso académico	9	12	15	18	20
Número de Bibliotecas Virtuales	1	1	1	1	1
Habilitación de Laboratorios de Cómputo	0	1	1	1	2
Mantenimiento de aulas y laboratorios	60%	70%	80%	90%	100%
Mantenimiento de la infraestructura física	50%	60%	75%	90%	100%
Certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Acreditación de la gestión institucional por CIEES / COPAES	No	No	Sí	Sí	Sí
Sistema de Gestión Integral Certificado por normas internacionales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Evaluación al personal administrativo y docente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Evaluación del PIDE	No	Sí	Sí	Sí	Sí

XI. Programas y proyectos institucionales

Incremento de la cobertura y aseguramiento de la calidad de los Programas Académicos	
Descripción	Atendiendo las políticas públicas para la educación superior en el estado, la UPChiapas implementará acciones para contribuir a alcanzar los objetivos de: incremento de la cobertura y mejora de la calidad educativa de nivel superior.
Objetivo	Desarrollar e implementar un programa de aseguramiento de la calidad de los programas académicos de licenciatura y posgrado y contribuir al incremento de la cobertura de educación superior en Chiapas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la oferta educativa de licenciatura y posgrado. Incrementar la matrícula de la universidad. Acreditar el cien por ciento de los programas académicos evaluables de nivel licenciatura. Integrar el cien por ciento de los programas académicos de posgrado al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
Área responsable	Secretaría Académica
Alcance	Estatal
Beneficiarios	Sector educativo en el estado
Temporalidad	Permanente
Evaluación	La efectividad del programa se evaluará con la acreditación o reacreditación de los programas de licenciatura que sean evaluables, el seguimiento de avances en la atención de observaciones emitidas por los organismos externos correspondientes. Así como con la integración de todos los programas de posgrado al SNP. Además del análisis del incremento de la matrícula y la oferta educativa.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de licenciatura y de posgrado Proporción de programas académicos con estudios de pertinencia Matrícula de licenciatura y de posgrado Programas de licenciatura evaluables acreditados por los CIEES o por organismos reconocidos por el COPAES Proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad Programas de posgrado en el SNP Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de posgrado registrados en el SNP

Implementación del modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS)	
Descripción	Es un modelo de educación superior que opera bajo un esquema pedagógico bilingüe, comúnmente inglés-español, en donde los cursos son ofrecidos mayoritariamente en idioma inglés. Como parte de la formación de los estudiantes en este modelo la movilidad internacional ocupa un lugar especialmente destacado. Con este modelo se busca proporcionar herramientas que permitan a nuestros egresados ser más competitivos para tener mayores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Así como que aporten al desarrollo del sector productivo regional.
Objetivo	Llevar a cabo las gestiones y acciones requeridas para poner en operación el modelo BIS.
Metas	Ofrecer la modalidad de estudios BIS en la UPChiapas.
Área responsable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría Académica ▪ Direcciones de Programas Académicos ▪ Dirección de Vinculación Universitaria
Alcance	Regional
Beneficiarios	Estudiantes y egresados de la UPChiapas, empresas de la región Sur-Sureste.
Temporalidad	Permanente
Evaluación	La efectividad de este programa se realizará al tener ya implementado el modelo BIS y realizar los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de estudiantes en programas de intercambio en instituciones extranjeras ▪ Número de convenios firmados con universidades extranjeras para movilidad estudiantil ▪ Número de estudios de egresados aplicados ▪ Proporción de egresados de licenciatura que obtienen empleo en un lapso de 6 meses o menos ▪ Proporción de empleabilidad de los egresados de licenciatura en su área de competencia

Implementación del modelo DUAL	
Descripción	El Sistema de Educación Dual es una opción educativa que opera bajo la modalidad mixta, cuya característica es que las actividades de aprendizaje, previstas en el plan de estudios, se desarrollan tanto en la escuela, como en las empresas. Tiene por objetivo desarrollar las competencias laborales específicas que demanda el sector productivo en el educando, a fin de lograr una mayor pertinencia y empleabilidad en los egresados de cada región, incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo	Llevar a cabo las gestiones y acciones requeridas para poner en operación el modelo dual de formación
Metas	Ofrecer la modalidad de estudios Dual en la UPChiapas.
Área responsable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría Académica ▪ Direcciones de Programas Académicos ▪ Dirección de Vinculación Universitaria
Alcance	Regional
Beneficiarios	Estudiantes y egresados de la UPChiapas, empresas de la región Sur-Sureste.
Temporalidad	Permanente
Evaluación	La efectividad de este programa se realizará al tener ya implementado el modelo y realizar los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de estudios de egresados aplicados ▪ Proporción de egresados de licenciatura que obtienen empleo en un lapso de 6 meses o menos ▪ Proporción de empleabilidad de los egresados de licenciatura en su área de competencia ▪ Número de convenios firmados con el sector productivo

Programa de habilitación y actualización del profesorado	
Descripción	Uno de los elementos más importantes para mantener una buena calidad educativa es la plantilla docente, por eso es necesario contar con un programa permanente de capacitación y actualización del profesorado, a fin de que los profesores estén habilitados, tanto disciplinar como didácticamente. A la fecha esta labor se realiza pero de manera dispersa, por ello es necesario la creación de este programa, a fin de que la capacitación y actualización sea verdaderamente efectiva.
Objetivo	Mantener una plantilla docente permanentemente capacitada y actualizada, tanto en su área de especialidad como en herramientas didácticas, de acuerdo a las necesidades de cada programa académico y al nivel de habilitación de los docentes.
Metas	Cien por ciento de los Profesores de Tiempo Completo habilitados y actualizados, disciplinar y didácticamente.
Área responsable	Secretaría Académica Dirección de Administración de Personal y Organización Departamento de Servicios Escolares
Alcance	Institucional
Beneficiarios	Plantilla docente y comunidad estudiantil
Temporalidad	Permanente
Evaluación	La evaluación se efectuará a través de la encuesta de evaluación de opinión del alumno, la cual debe ser aplicada por el Departamento de Servicios Escolares antes del tercer corte de cada cuatrimestre. Además debe existir un expediente de capacitación y actualización de cada docente que contendrá la evidencia de su capacitación y actualización.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PTC certificados por el Sistema Nacional de Competencias ▪ Número y proporción de PTC capacitados en herramientas didácticas ▪ Número y proporción de PTC actualizados en su área disciplinar ▪ Número de cursos de capacitación para docentes ▪ Número y proporción de docentes de asignatura capacitados.

Programa Institucional de Tutorías	
Descripción	La tutoría, desde la perspectiva de la Universidad Politécnica de Chiapas es entendida como el acompañamiento y verificación de las trayectorias académicas del alumno por un docente, de carácter individual y/o grupal, que le será asignado al inicio de su trayectoria académica en la UPChiapas, favoreciendo su formación profesional integral.
Objetivo	Abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal al atender puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar alternativas de atención para los estudiantes e incidir en la integralidad de su formación profesional y humana. ▪ Orientar al alumno en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo y, en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención. ▪ Colaborar con otras instancias escolares para proporcionar la información oportuna que permita a los alumnos la toma de decisiones académicas, el uso adecuado de los servicios y apoyos institucionales, así como la realización de trámites y procedimientos acordes a su situación escolar.
Área responsable	Departamento de Atención Integral a la Comunidad Universitaria
Alcance	Institucional
Beneficiarios	Toda la comunidad estudiantil
Temporalidad	Permanente
Evaluación	El titular del Departamento de Atención Integral a la Comunidad Universitaria elaborará un informe cuatrimestral a la Secretaría Académica y a la Dirección de Servicios Académicos sobre la efectividad del programa.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Alumnos que participan en Programas de Tutorías ▪ % de PTC que imparten Tutorías ▪ Número y proporción de PTC capacitados en la función de tutorías ▪ Reprobación ▪ Deserción ▪ Eficiencia terminal

Incremento de Perfiles Deseables	
Descripción	Implementación de acciones centradas en incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con el reconocimiento de Perfil Deseable, reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el tipo Superior.
Objetivo	Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.
Metas	25 PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP para 2022, 30 para 2023, 35 para 2024 y 40 para 2025.
Área responsable	Dirección de Innovación Educativa Investigación y Posgrado
Alcance	Institucional (Plantilla vigente de Profesores de Tiempo Completo)
Beneficiarios	Profesores de Tiempo completo, toda la comunidad estudiantil
Temporalidad	Anual
Evaluación	De manera interna se dará seguimiento al cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias de cada PTC con perfil deseable, a través de un portafolio de evidencias. Así como a los informes académicos y, en su caso, financieros elaborados por cada PTC.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de PTC con posgrado (Maestría o Especialidad) ▪ Proporción de PTC con grado académico preferente (Doctorado) ▪ Número de PTC reconocidos como Perfil Deseable PRODEP ▪ Número de artículos de divulgación elaborados por los PTC y publicados en revistas arbitradas e indexadas

Consolidación de los Cuerpos Académicos	
Descripción	<p>Acciones interrelacionadas para lograr que los Cuerpos Académicos institucionales logren cambiar su estatus, de en formación a en consolidación, o a consolidado, según sea el caso.</p> <p>Entre otras, gestiones administrativas que permitan a los miembros de los cuerpos académicos, producir, organizar y presentar los expedientes necesarios para la evaluación correspondiente, y resultar favorecidos.</p>
Objetivo	Lograr la consolidación de los cuerpos académicos Institucionales.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Cuerpo Académico consolidado y 2 en consolidación en 2023 ▪ 2 Cuerpos Académicos consolidados y 3 en consolidación en 2024 ▪ 4 Cuerpos académicos en consolidación y registro de 1 nuevo Cuerpo Académico en 2025
Área responsable	Dirección de Innovación Educativa Investigación y Posgrado
Alcance	Institucional
Beneficiarios	La comunidad universitaria en su totalidad, al incrementarse la calidad educativa institucional, la investigación y la transferencia de tecnología.
Temporalidad	Anual
Evaluación	Se dará seguimiento a la producción de los cuerpos académicos, a través de un portafolio de evidencias. Así como por medio de informes cuatrimestrales de avances de la investigación que se está desarrollando.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Cuerpos Académicos Consolidados ▪ Número de Cuerpos Académicos en Consolidación ▪ Número de Cuerpos Académicos en Formación ▪ Número de Líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico ▪ Número de redes académicas

Incorporación de los programas de posgrado al Sistema Nacional de Posgrados, SNP-CONACyT	
Descripción	Implementación de acciones y gestión de recursos para incorporar todos los programas de posgrado al Sistema Nacional de Posgrados del CONACyT o mejorar su nivel de consolidación. Así como la preparación de evidencias y expediente para la evaluación o reevaluación de los programas.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Obtener la reacreditación de la Maestría en Energías Renovables, en la evaluación de 2022. Someter la Maestría en Biotecnología al proceso de evaluación para su ingreso al SNP en 2023. Ingresar los nuevos programas de posgrado al SNP.
Metas	Mantener los programas de posgrado, maestrías y doctorados, en el padrón de posgrados de calidad del Sistema Nacional de Posgrados.
Área responsable	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Innovación Educativa Investigación y Posgrado Coordinación de cada Programa de Posgrado
Alcance	Institucional
Beneficiarios	Alumnos de posgrado
Temporalidad	Cada 3 años, o al término de la vigencia ante el SNP.
Evaluación	Constancia de acreditación del SNP
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> Programas de Posgrados en el SNP Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de posgrado registrados en el SNP

Programa de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico e incremento de investigadores en el SNI y en el SEI	
Descripción	<p>Acciones encaminadas a incrementar la investigación y desarrollo tecnológico en nuestra institución, entre ellas: creación de un fondo institucional destinado al desarrollo de investigación y de proyectos tecnológicos, reconocimiento institucional a los logros de los investigadores,</p> <p>Este programa considera tres aristas: 1) Pertenencia SNI / SEI, 2) Dirección de tesis de posgrado y 3) Desarrollo de proyectos de investigación y tecnológicos.</p>
Objetivo	Impulsar la investigación en la UPChiapas
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Incrementar el número de directores de tesis de posgrado. Incrementar la investigación y desarrollo tecnológico.
Áreas responsables	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Innovación Educativa Investigación y Posgrado Coordinación de cada programa de posgrado
Alcance	Estatal
Beneficiarios	Sociedad en general
Temporalidad	Anual
Evaluación	A través de informes de avances cuatrimestrales de la investigación o proyectos de desarrollo tecnológico, académicos y financieros. Se evaluará el impacto de la información generada y su aportación al ámbito científico, así como al desarrollo económico y social.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> Número de PTCs que pertenecen al SNI Porcentaje de Egresados de Posgrado que obtienen el grado Proyectos de investigación desarrollados Número de artículos de divulgación elaborados por los PTC y publicados en revistas arbitradas e indexadas Número de redes académicas Número de PTCs que pertenecen al SEI

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, ECE 178-14	
Descripción	<p>La Entidad de Certificación es una organización acreditada por el CONOCER, que tiene como función capacitar y evaluar la conformidad y certificar el cumplimiento de una norma de referencia, a través de estándares de competencias, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC).</p> <p>A través de la ECE 178-14, la UPChiapas pretende apoyar al desarrollo de la comunidad a partir de la profesionalización, mediante la formación para el trabajo. Por lo que se orientarán los esfuerzos para certificar las competencias de nuestros estudiantes y egresados de los distintos programas académicos.</p>
Objetivo	Evaluar y certificar, conjuntamente con el CONOCER, la competencia laboral de las personas, así como acreditar Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes, de acuerdo con los principios y lineamientos del Sistema Nacional de Competencias.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificar las competencias de los candidatos a través del proceso de evaluación, con fines de certificación, en los estándares de competencias que la Entidad de Certificación y Evaluación tenga acreditados ante el CONOCER. ▪ Certificar las competencias de los estudiantes y egresados de los diferentes Programas Académicos de la UPChiapas.
Área responsable	Entidad de Certificación y Evaluación, ECE 178-14
Alcance	Nacional
Beneficiarios	Comunidad universitaria y sociedad en general
Temporalidad	Permanente
Evaluación	Auditoría anual del CONOCER, a través de un organismo externo
Indicadores asociados	Número de Certificados Expedidos Anualmente por la Entidad de Evaluación y Certificación

Incubadora de Empresas “Círculo de Innovación”	
Descripción	<p>La Incubadora de Empresas es un espacio en el cual se recibe a un grupo de emprendedores (personas con ideas innovadoras), para recibir asesoría y consolidar su proyecto.</p> <p>La Incubadora de Empresas brinda a los emprendedores incubados, servicios de: asesoría, consultoría y capacitación, hasta llegar a la elaboración de un Plan de Negocios, el cual permite tener una planeación estratégica para, en un segundo momento, considerar la puesta en marcha de una empresa y tener acceso a capital, estableciendo contacto y relación con inversionistas, o instituciones gubernamentales.</p>
Objetivo	Fomentar en la comunidad el espíritu emprendedor cobijado por un modelo que facilite la implantación y mejora de nuevos emprendimientos, así como contribuir a la formación empresarial con habilidades, actitudes y valores que incidan en el crecimiento económico y desarrollo social del entorno.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captación de nuevas ideas de emprendimiento para su incubación. ▪ Seguimiento a los proyectos incubados, a través de asesorías especializadas, capacitación y otros recursos de utilidad para su desarrollo de negocios. ▪ Seguimiento a la participación de los estudiantes en convocatorias con impacto emprendedor. ▪ Evaluación del impacto de participación de la comunidad universitaria. ▪ Organización de cursos, talleres, pláticas y otros eventos para fomentar habilidades (<i>soft skills</i>) en la comunidad universitaria. ▪ Mantener relación con las redes del ecosistema emprendedor para acrecentar la oferta de eventos en beneficio de la comunidad estudiantil.
Área responsable	Dirección de Vinculación Universitaria- Incubadora de Empresas
Alcance	Institucional
Beneficiarios	Exalumnos, alumnos, docentes, administrativos de la UPChiapas
Temporalidad	Permanente
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Los planes de negocios generados son presentados por los emprendedores a un grupo externo de expertos para su evaluación, quienes revisan los documentos y la exposición de los proyectos de negocio, emitiendo sugerencias de mejora a los emprendedores. - Instrumento de evaluación. - Informe semestral de resultados de incubación. - Informe general de fomento al emprendimiento.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ideas de negocios incubadas al año: 12 ▪ Planes de negocios generados al año: 12 ▪ Empresas creadas al año: 2 ▪ Alumnos formados con habilidades empresariales: 100%

NODESS "Raíces de Chiapas"	
Descripción	<p>El proyecto de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) tiene como propósito generar ecosistemas de Economía Social y Solidaria, mediante los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas.</p> <p>El proyecto "Raíces de Chiapas" surge de la convocatoria del INAES - NODESS 2020, donde la Universidad Politécnica de Chiapas en conjunto con el grupo de parteras Raíces y Sabiduría del Soconusco y el H. Ayuntamiento Municipal de Acacoyagua, unieron esfuerzos para promocionar actividades de salud comunitaria y productivas, fortaleciendo la economía social y solidaria bajo un enfoque científico y tecnológico en las áreas de energía, agroindustria y administración y gestión empresarial.</p>
Objetivo	<p>Impulsar el desarrollo de la población de la zona Soconusco a través de la promoción de actividades de salud comunitaria y productivas bajo una visión sustentable que permita el empoderamiento de las familias y fortaleciendo la economía social y solidaria bajo un enfoque científico y tecnológico</p> <p>Realizar capacitaciones para fortalecer las habilidades administrativas, tecnológicas y de liderazgo de la OSSE Raíces y Sabiduría del Soconusco. Así como apoyar a la organización en gestiones para su fortalecimiento.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover actividades encaminadas a la medicina tradicional en comunidades que padecen alto grado de marginación y escasez de centros de salud. ▪ Fortalecer la autoformación del conocimiento local y científico. ▪ Fortalecer las actividades productivas con la economía solidaria, mediante la transferencia e innovación tecnológica. ▪ Fomentar la cultura de la educación ambiental. ▪ Integrar un manual de uso de plantas medicinales, fortaleciendo los saberes mediante la transferencia de conocimiento.
Área responsable	Dirección de Vinculación Universitaria
Alcance	Regional (Soconusco), municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Villa Comaltitlán y Escuintla.
Beneficiarios	Integrantes de Organismos del Sector Social de la Economía y habitantes de cuatro municipios de la región Soconusco.
Temporalidad	Indefinida
Evaluación	Cada año el Instituto Nacional de Economía Solidaria (INAES) llevará a cabo la evaluación del trabajo realizado por el NODESS, de ser favorable el resultado se renovará el folio que valida al NODESS como parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA) y la Red Nacional de NODESS
Indicadores asociados	Número de personas beneficiadas

Pre-NODESS "El Carrizal"	
Descripción	<p>El proyecto Pre-NODESS El Carrizal surge de la convocatoria del INAES, NODESS 2021, donde la Universidad Politécnica de Chiapas en conjunto con el grupo de productores de chile habanero "El Carrizal" y la Secretaría de Economía del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, plantean acciones estratégicas para fortalecer el emprendimiento del grupo de productores, a fin de constituir su empresa cooperativa.</p> <p>La intervención de la UPChiapas consiste en transmitir el conocimiento a través de los programas de capacitación en las áreas de: agroindustria, tecnología ambiental y administración Empresarial.</p>
Objetivo	Acreditar proceso de integración al Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA) y de la Red Nacional de NODESS.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coadyuvar con el grupo de trabajo, a través de la capacitación, para que desde el modelo de la economía social los productores puedan mejorar su competitividad y productividad. ▪ Generar una empresa que le permita generar desarrollo a su comunidad y aporte al crecimiento del sector agroindustrial del Estado.
Área responsable	Dirección de Vinculación Universitaria
Alcance	Local (El Jobo, Tuxtla Gutiérrez)
Beneficiarios	Integrantes del Organismo del Sector Social de la Economía y sector agroindustrial del Estado.
Temporalidad	Indefinida
Evaluación	Cada año el Instituto Nacional de Economía Solidaria (INAES) llevará a cabo la evaluación del trabajo realizado por el NODESS, de ser favorable el resultado se renovará el folio que valida al NODESS como parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA) y la Red Nacional de NODESS
Indicadores asociados	Número de personas beneficiadas

Internacionalización de la UPChiapas	
Descripción	Respondiendo al contexto actual y a las tendencias educativas a nivel mundial, la universidad reconoce la necesidad de proyectarse más allá de las fronteras del país, buscando el fortalecimiento de la educación superior, a través del intercambio de experiencias académicas y científicas, pero también personales, con todo lo que ello engloba.
Objetivo	Crear un programa de internacionalización para realizar acciones de manera permanente que faciliten la proyección de la universidad a nivel internacional, entre ellas: firma de convenios con entidades internacionales, difusión del conocimiento, intercambio docente y estudiantil con instituciones de otros países, colaboración científica y académica internacional, entre otras.
Metas	Ser una institución de educación superior reconocida internacionalmente por su calidad educativa y su valioso recurso humano; aportando conocimiento, compartiendo la cultura y los recursos que permitan abrir fronteras y enriquecer la educación superior.
Áreas responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría Académica ▪ Dirección de Vinculación Universitaria ▪ Dirección de Programas Académicos
Alcance	Internacional
Beneficiarios	Toda la institución y el sistema de educación superior del Estado.
Temporalidad	Permanente
Evaluación	A través de la revisión anual en el cumplimiento de los indicadores asociados.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de convenios firmados con otras instituciones de educación superior y centros de investigación extranjeros ▪ Número de estudiantes en programas de intercambio en instituciones extranjeras ▪ Número de estudiantes extranjeros en programas de intercambio en la UPChiapas ▪ Número de convenios firmados con universidades extranjeras para movilidad estudiantil ▪ Número de artículos de divulgación elaborados por los PTC y publicados en revistas arbitradas e indexadas ▪ Número de egresados que laboran en entidades internacionales establecidas en el país ▪ Número de estudiantes que laboran en el extranjero

Unidad de Enlace de Igualdad de Género	
Descripción	La Unidad de Enlace de Igualdad de Género es un órgano especializado impulsado y coordinado por la Secretaría de Igualdad de Género, que tiene el propósito de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y la evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres; así como, implementar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades, y contribuir a la construcción de programas y proyectos con una perspectiva de género.
Objetivo	Coordinar la estrategia institucional para establecer el seguimiento y evaluación de acciones de las Políticas Públicas en la aplicación de la perspectiva de género en la Universidad Politécnica de Chiapas y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva y la inclusión social.
Meta	Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en la Universidad Politécnica de Chiapas, implementando acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres.
Área responsable	Unidad de Enlace de Igualdad de Género
Alcance	Institucional
Beneficiarios	Mujeres y hombres que conforman la comunidad universitaria.
Temporalidad	Permanente
Evaluación	A través del cumplimiento de los indicadores de resultados establecidos en el Plan de Trabajo 2021-2025 de la propia Unidad de Enlace de Igualdad de Género, realizado con base en el análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional con perspectiva de género de la Universidad, así como atendiendo a los compromisos institucionales vertidos en el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2021-2025 del Gobierno del estado de Chiapas.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de cursos sobre igualdad de género ▪ Certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)

XII. Seguimiento y Evaluación

Sistema de Gestión Integral Trinorma de la UPChiapas	
Descripción	El Sistema de Gestión Integral (SGI) de la UPChiapas fue creado para garantizar la calidad de los servicios de apoyo académico y administrativos, a fin de brindar una excelente atención a los estudiantes. Así como asegurar la mejora continua de los procesos, orientado todas las actividades hacia el respeto, cuidado y protección del medio ambiente; uso racional de los recursos y atendiendo la seguridad y salud de toda la comunidad universitaria. Ello conforme a las normas ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (ambiental) e ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo).
Objetivo	Mantener la certificación Trinorma, conforme a las normas: I. ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) II. ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) III. ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)
Meta	Garantizar la calidad en los servicios educativos que ofrece la Universidad Politécnica de Chiapas para la formación de profesionistas competentes a través de programas de estudios de ingeniería y licenciatura.
Área responsable	Dirección de Planeación Educativa, Coordinación del SGI
Alcance	Institucional
Beneficiarios	Toda la comunidad universitaria
Temporalidad	Permanente
Evaluación	La efectividad del SGI se revisa a través de los siguientes medios: una auditoría interna, realizada por el grupo de auditores internos; una auditoría externa por el organismo certificador y una revisión al sistema por parte de la coordinación del mismo.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de Gestión Integral Certificado ▪ Porcentaje de incremento anual de matrícula ▪ Porcentaje de incremento anual de la eficiencia terminal ▪ Aspectos ambientales: consumo de energía, agua y papel ▪ Número de incidentes laborales en el año

El Programa Institucional de Desarrollo un plan a mediano plazo, de él emanarán los Planes de Desarrollo de los Programas Académicos, los cuales serán una importante herramienta para el crecimiento específico de cada programa. Su seguimiento se realizará anualmente, mediante el análisis de las metas alcanzadas en el año por eje estratégico, así como a través de la revisión al cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) de la universidad, el cual debe estar ligado al PIDE y se planea en el corto plazo.

El Programa Operativo incluye los programas de trabajo de todos los órganos académicos y administrativos que conforman nuestra institución, en los cuales se programan las actividades a realizar para cumplir con los objetivos y metas planteados para el año. Cabe mencionar que mensualmente las áreas deben elaborar un informe de avances de su POA, reflejando el progreso del mes y el acumulado de sus metas anuales programadas. Al finalizar el año, cada área debe hacer una autoevaluación del cumplimiento del POA, que será revisada por la Dirección de Planeación Educativa, la cual emitirá las recomendaciones pertinentes para que las áreas las consideren en la elaboración de su siguiente POA.

Al concluir el tercer año de vigencia de este documento, se realizará un ejercicio de autoevaluación institucional, con la participación de quienes integramos las diferentes áreas académicas y administrativas, para verificar el avance que se ha logrado en el cumplimiento de los objetivos.

De tal manera que se puedan reorientar los esfuerzos para los siguientes años, a fin de cumplir con las metas fijadas para el final del periodo.

Finalmente, al concluir los cinco años que abarca este programa se evaluarán los resultados obtenidos con base en lo plasmado en este documento, para establecer el punto de partida del siguiente programa de desarrollo.

XIII. Conclusiones

Debido al reto socioeconómico que deja la actual crisis sanitaria a nivel mundial, son los jóvenes los que deberán responder a un ambiente dinámico e incierto, razón por la cual es necesario para ellos una preparación profesional y personal del más alto nivel, por ello consideramos que nuestra intervención como Institución de Educación Superior es tan necesaria como relevante en la formación de los futuros profesionales, pues de nuestro desempeño dependerá en cierto grado la calidad de vida de las futuras generaciones.

De la mano del desarrollo tecnológico se ha visto un aumento drástico de la competitividad en el mercado laboral, requiriendo así que cada día los nuevos profesionistas sean capaces de adaptarse a un entorno laboral volátil, en el cual el correcto manejo e interpretación de la información, así como las diferentes habilidades y experiencia práctica que posean les permitirán sortear las dificultades y retos que se les presenten

Para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda, el Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para proveer a nuestra población con la más alta plataforma de conocimientos para el desarrollo de sus habilidades. Razón por la cual es necesaria una estrecha vinculación entre la educación, la investigación, el sector productivo y el gobierno en todos los niveles.

Al día de hoy la Universidad Politécnica de Chiapas ha demostrado ser una institución capaz y pertinente para el desarrollo de la entidad, ha avanzado en el logro de las metas propuestas y ha mejorado sus indicadores institucionales, pero aún quedan tareas por hacer para mantener la calidad que hasta hoy la universidad ha demostrado.

Por ello, hemos desarrollado el presente Programa Institucional de Desarrollo, con el firme propósito de sumar esfuerzos con los tres niveles de gobierno, las demás instituciones de educación superior, el sector productivo y la sociedad chiapaneca en general, en él se plasman los compromisos que como institución asumiremos para aportar al progreso de Chiapas y del país, desde nuestro ámbito de competencia.

Así pues, este documento rector guiará el proceder de la Universidad Politécnica de Chiapas en los próximos años para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, ello significa la suma del trabajo colectivo de todos los que conformamos la institución, así como el reflejo del compromiso que cada uno tiene de manera personal y profesionalmente con el bienestar y el desarrollo de nuestro estado.

Glosario

Alumno extranjero: Es el educando de nacionalidad no mexicana inscrito en un establecimiento escolar de México, el cual debe satisfacer requisitos especiales para matricularse y permanecer en una institución educativa, así como acatar las leyes y disposiciones migratorias del país.

Alumno irregular: El que por adeudar asignaturas correspondientes al ciclo o ciclos escolares anteriores al que está inscrito, o por no haberse reinscrito en su oportunidad, queda impedido para terminar el plan de estudios en el tiempo establecido por la institución.

Alumno regular: El que cursa todas las asignaturas correspondientes al ciclo escolar en que está inscrito, sin adeudar materias de ciclos anteriores, por lo que el ritmo de su avance permite suponer que realizará el total del plan de estudios en el tiempo establecido por la propia institución.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. Es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

Absorción: Permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo que ingresa al nivel educativo inmediato superior. Por lo tanto, es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior. Señala la capacidad del sistema educativo de atender la demanda que se deriva de la transición natural dentro del sistema educativo.

Apoyo financiero: Término que se utiliza para denominar el porcentaje total de exención del pago de la colegiatura que se asigna a un alumno para cursar sus estudios. Los tipos de apoyo financiero son: beca, crédito educativo y combinación beca-crédito educativo.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios, que se otorga, previa satisfacción de ciertos requisitos, para realizar estudios o investigaciones.

CACECA: Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. Es una instancia certificada como Organización Acreditadora de la Educación Superior con el aval del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para conferir reconocimiento formal a favor de instituciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior en el área económico-administrativas, al cumplir con todos los requisitos establecidos bajo estándares internacionales de calidad.

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. es una asociación civil sin fines de lucro. Su objetivo primordial es, mediante la acreditación de los programas educativos en el área de las ingenierías, promover que las instituciones de educación superior (IES) ofrezcan educación de calidad a los estudiantes inscritos en programas de ingeniería. Es el primer organismo acreditador de programas de estudios de licenciatura en México y está reconocido por el COPAES.

DGUPyT: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. Es el organismo pionero y más grande de México dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior, reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.

Cobertura: Es la proporción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel. Este indicador muestra en qué porcentaje se está atendiendo a la demanda potencial de un nivel educativo determinado.

Cohorte: Grupo de personas que inician sus estudios al mismo tiempo. En las instituciones de educación superior es un grupo de alumnos que ingresan en un mismo momento y egresan en el tiempo contemplado en el plan de estudios.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Es un organismo público descentralizado del gobierno federal mexicano. Es la institución encargada de promover el avance de la investigación científica, así como la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Es una instancia gubernamental mexicana con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. Es una asociación civil sin fines de lucro que actúa como la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación

Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos del tipo superior que se imparten en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta).

Cuerpo Académico (CA): Un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan docencia para lograr una educación de buena calidad.

Deserción: Es el total de alumnos que abandonan la escuela antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar. En otras palabras, el porcentaje de alumnos que abandona las actividades escolares durante el ciclo escolar (desertores intracurriculares) y al finalizar éste (desertores intercurriculares) respecto al total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Este indicador forma parte de la triada de indicadores de eficiencia (reprobación, abandono y eficiencia terminal) más representativa en relación con el éxito o el fracaso escolar.

Educación continua: Enseñanza destinada a profesionistas para actualizar conocimientos relacionados con el ejercicio de su profesión.

Eficiencia terminal: Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo

“n” años antes. También se define como la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. La eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y el abandono escolar (rendimiento escolar).

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado o constancia de estudios, una vez concluido que aprueba y acredita todas las asignaturas y actividades que conforman un plan de estudios.

ES: Educación Superior.

Estudiante: Persona admitida y matriculada por la institución educativa para recibir formación académica o profesional.

IES: Instituciones de Educación Superior.

INAES: Instituto Nacional de la Economía Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Es uno de los órganos constitucionales autónomos de México con gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.

Investigación aplicada tecnológica: Aquella que genera conocimientos o métodos dirigidos al sector productivo de bienes y servicios, ya sea con el fin de mejorarlo y hacerlo más eficiente, o con el fin de obtener productos nuevos y competitivos en dicho sector.

Investigación científica: Actividad sistemática y creadora que genera nuevos conocimientos teóricos o prácticos en las áreas de la Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Administrativas y Derecho, Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación, Ingeniería, Manufactura y

Construcción, Agronomía y Veterinaria, Salud y Servicios. Investigador (en educación superior): Académico de una institución de educación superior con nombramiento de investigador o profesor que está adscrito a los centros de investigación, por lo que su tiempo de actividad laboral es exclusivo o predominante para el desarrollo de esta función.

Licenciatura: Primer grado académico de la educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, dirigido a formar actitudes, aptitudes, habilidades, métodos de trabajo y conocimientos relativos al ejercicio de una profesión.

Matrícula: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modelo BIS: Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable. Es un modelo de educación superior opera bajo un esquema pedagógico bilingüe, inglés-español, en donde los cursos son ofrecidos mayoritariamente en idioma inglés, por personal calificado que ha sido educado en países de habla inglesa. Como parte de la formación de los estudiantes en este modelo la movilidad internacional ocupa un lugar especialmente destacado.

Modelo Dual: Es una estrategia educativa para la formación profesional que se caracteriza por la alternancia combinada de los procesos de aprendizaje en la escuela y en la empresa. Permite al educando tener un contacto real con el trabajo, obteniendo experiencia y competitividad profesional. Su objetivo es lograr una mayor pertinencia y empleabilidad de los egresados, al fortalecer sus competencias profesionales adquiridas en la escuela,

con una formación específica, acorde a las necesidades del sector productivo de su región.

NODESS: Nodos de impulso a la economía social y solidaria. Son alianzas estratégicas, impulsadas por el INAES y con el acompañamiento del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA), conformadas por al menos tres actores, que tienen el objetivo de coadyuvar al desarrollo económico, social y ambiental de las personas, con un enfoque territorial.

Normatividad: Conjunto de reglas que se establecen para realizar cualquier función o servicio.

Personal administrativo: Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.

Personal docente: Conjunto de trabajadores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.

Plan de estudios: Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

PLATINUM: Plataforma de Información Universitaria Múltiple de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Posgrado: Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio

la licenciatura o un equivalente de ésta. Comprende los estudios de especialización, la maestría, el doctorado y los estudios de actualización que se imparten en él.

Profesores de Tiempo Completo: Conjunto de académicos que imparten clases durante 40 horas o más a la semana.

Programa Académico (PA): Son todos aquellos planes académicos que diseñan y ejecutan todas las Instituciones de Educación Superior (IES) y que requieren la acreditación de sus planes institucionales.

Programa de estudios: Comprende un conjunto ordenado de asignaturas (materias o temas), las actividades de enseñanza aprendizaje, así como los criterios y procedimientos para su evaluación.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

Red EmprendeSur: es un espacio que surge debido a la necesidad de repensar la formación de emprendedores, inicialmente de base universitaria, desde una perspectiva propia con raíz en nuestros países de América Latina. Realiza actividades de intercambio, discusión, e investigación y ha realizado encuentros regulares denominados Workshops en donde los miembros comparten personalmente sus inquietudes e intereses.

Reprobación: Número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir este grado o curso. Es un indicador que mide la eficiencia del sistema educativo, y puede convertirse en la base de cálculo de tasas de admisión, promoción y abandono escolar. Estos datos también pueden utilizarse en estudios de

flujo de alumnos (estudios de cohortes) a lo largo de un nivel o ciclo educativo.

Retención: Expresa el número de alumnos que permanecen dentro del sector educativo (en un grado o un nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente. Éste es un indicador de eficiencia interna, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como: abandono escolar, reprobación, etc.

Seguimiento de egresados: Evaluación de las actividades de los egresados en relación con sus estudios realizados.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

SEI: Sistema Estatal de Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT (Antes PNPC).

Tasa de egreso: Es el porcentaje de los alumnos que concluyen satisfactoriamente un nivel educativo, respecto al número de alumnos inscritos en el último grado del nivel educativo en cuestión.

Tasa de uso de la capacidad instalada: Este indicador permite conocer con certeza el número de aulas que realmente se usan en una escuela, independientemente del número de aulas que existan en ella. Es decir, a través de este indicador es posible determinar si en un centro de trabajo las aulas se están subutilizando o sobreutilizando.

Titulado: Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por una institución educativa, para obtener el título correspondiente, y lo ha obtenido. Para obtener el título profesional se debe acreditar que se han cumplido los requisitos académicos previstos

en las leyes aplicables. Para registrar un título profesional expedido por alguna institución que no forme parte del sistema educativo nacional será necesario que la Secretaría de Educación Pública revalide los estudios correspondientes y que el interesado acredite haber prestado el servicio social.

UPChiapas: Universidad Politécnica de Chiapas.

Vinculación: Función sustantiva de una institución de educación superior (IES), a través de la cual se relaciona con otras IES y los sectores social, público y privado del ámbito local, regional, nacional e internacional con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.

Referencias

Documento de contexto para el Taller Regional Sur-Sureste para la formulación del Programa Indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior. ANUIES-Consejo Regional Sur-Sureste. 2021

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México 2016-2020 https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

INEGI. Producto Interno Bruto per cápita. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Cifras a 2019 revisadas.

<https://cuentame.inegi.org.mx/economia/pibpc.aspx?tema=e>

INEGI. Censos Económicos. 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

INEGI. Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa. México. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/economia/default.aspx?tema=me&e=07>

INEGI. Cuéntame... Información por entidad. Chiapas. Economía. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/economia/default.aspx?tema=me&e=07>

INEGI. Formato 911.9 inegi.org.mx

SEP-DGPPyEE. Estadísticas e indicadores. Principales cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Ciclo escolar 2019-2020 <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>

SEP. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020 https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

ANUIES. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo escolar 2019-2020. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Programa Regional de Desarrollo, 2012. Región I Metropolitana.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México. INEGI <https://agenda2030.mx/#/home>

Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.

Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Catálogo de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/transpbr-sed/informacion/PDF/2018/cat-PND.pdf>

Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Catálogo de los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Gobierno del estado de Chiapas. Programa Sectorial de Educación Chiapas 2019-2024.

<https://icti.chiapas.gob.mx/media/marco-juridico/2020/Programa.Sectorial.Educacion.pdf>

Universidad Politécnica de Chiapas. Programa de Desarrollo Institucional 2016-2020.

Coordinación de Universidades Politécnicas (2005). Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas. México, D.F.



H. Junta Directiva

Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa
Presidenta

Dr. Óscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Técnico

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Vocal

Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Vocal

Dr. Javier Jiménez Jiménez
Vocal

Lic. Ángel Carlos Torres Culebro
Vocal

C.P. Francisco Nandayapa López
Vocal

Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime
Vocal

Dr. José Humberto Castañón González
Vocal

Mtro. Froilán Esquinca Cano
Vocal

Lic. Constancio Narváez Rincón
Vocal

Lic. Roger Grajales González
Vocal

Es una producción de la Dirección de Planeación Educativa, bajo la dirección del Dr. Pascual Ramos García.

La integración y redacción estuvo a cargo de la Mtra. Karla Michelle Maldonado López, con la colaboración de la Lic. María Elena Mendoza Rincón, el diseño editorial de la Lic. Patricia Guzmán Ávila. Fue validado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con fecha 31 de mayo de 2022, durante el rectorado del Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez.



Universidad Politécnica de Chiapas

Programa Institucional

de Desarrollo 2021-2025

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector

